

### Temas del momento

## Se vuelve a hablar de crisis parcial

¿CRISIS?

De un Consejo donde la labor informativa fué imposibilitada, nació el rumor de crisis próxima. Unos ministros lo comentaron negativamente y otros aludieron como de pasada y con tono irónico sobre tales rumores.

Ahora, el conocido compañero de café da ya detalles. El rumor va creciendo y llegan momentos en los que toma calibres de noticia.

Parece saberse que la disensión madre de la próxima crisis, tuvo lugar entre Albornoz y Prieto. Un viejo asunto, movido en el Parlamento y en Zaragoza, ha prendido la supuesta mecha de una afirmada discusión violenta entre los dos ministros.

Cuando Albornoz regentaba Fomento y Prieto Hacienda—decretó la sustitución de D. Lorenzo Pardo en el puesto más saliente de la Mancomunidad del Ebro. Cuestiones de economía y nueva orientación al espíritu de la Mancomunidad, movieron al señor Albornoz a decretar tal medida. De la respuesta dada por los socialistas y radicales a este acuerdo ministerial habló la Prensa en su día largamente y tendió el Diario de Sesiones recogió también unas frases y unos discursos donde alternaban la virulencia con la falta de respeto.

Indalecio Prieto ha propuesto en el último Consejo al señor Pardo para Presidente de la Comisión de Obras públicas. Aquí el rumor con visos de noticia ha participado a todos los comentaristas que hubo grande e inusitada discusión entre los dos Consejeros, y que incluso el señor Albornoz hizo cuestión personal el nombramiento propuesto por el ministro de Obras públicas.

Ha aquí el origen de una próxima crisis más o menos parcial. No obstante señalemos que el asunto aun no ha salido de la penumbra del rumor para entrar de lleno en la claridad de la noticia.

### Crónicas agrícolas

## El tema de siempre

Ya es sabido que en cuanto el trigo logra un precio siquiera compensador, como en la actualidad, los acostumbrados a buscar su negocio por encima de todo, no se resignan a que las cosas sigan su curso natural. Desde hace ya una temporada, antes desde luego de que el ministro de Agricultura decretara las declaraciones juradas acerca de existencias por parte de tenedores de trigos y harinas, en Cataluña se ha manoseado el tema de las importaciones. De él se ha ocupado recientemente el diario barcelonés "La Publicitat", y lo ha hecho con tan buen sentido que rebasa en la defensa de los verdaderos intereses del agricultor a más de un colega del interior.

"La Publicitat" ha venido a decir que no debe haber importaciones, que serían ruinosas para nuestra Agricultura y que no han de beneficiar a nadie. Trabajo le encomendamos al compañero catalán para convencer a sus propios coterráneos.

"La Publicitat" ha hablado de un volumen de importación de 85.000 toneladas. Aquí, claro que sin salir de los rumores, se hace ascender, ese volumen a 160.000 toneladas, es decir, referido a vagones, ¡¡16.000!! nada menos.

La cifra de las 85.000 toneladas de importación ha armado el primer alboroto. Sospechamos que el que haya de ocasionar la de 160.000 será mayor.

Estos rumores circulan de manera interesada e irresponsable cuando todavía no se ha hecho público el resultado de la estadística de existencias con que se cuenta en la actualidad, mediante el contraste y el conocimiento de las cifras declaradas que ya posee el señor Domingo. Ello quiere decir que no hay base oficial ninguna para hablar todavía de importaciones. Se ha declarado reiteradamente, por quienes parece que llevan el tanto de las estadísticas de la producción cerealista, que el rendimiento de la cosecha 1930-1931, sumado con el remanente de la anterior, aseguraba las necesidades nacionales de consumo y siembra. Si esto es verdad, en los centros oficiales deben tener los elementos suficientes de comprobación. Y si es así, no se puede hablar de importaciones.

Las propias circunstancias de los mercados reflejan que en las regiones del Sur y Levante, queda poco trigo. ¿Hasta dónde alcanza el volumen disponible en Aragón, en La Mancha, en ambas Castillas, en Extremadura y en Navarra?

Es hora de saberlo con la exactitud necesaria para poder regular la distribución y cubrir el déficit de las provincias en que lo haya. En esto ha dado buen ejemplo Palencia, que pone a disposición del Gobierno 6.000 vagones de trigo. Ha aquí la conducta a seguir.

La política indispensable, en orden al abastecimiento nacional de trigo, no puede ser otra que la de no importar un grano, mientras lo haya de la producción nacional. Y que lo que se importe, si se lo absolutamente preciso. Cualquier rebasamiento ha de ser profundamente perturbador. Y la Agricultura española puede aguantar ya muy pocas perturbaciones.

José María PALACIO

## Campos y mercados

### Revista semanal

El tiempo y las cosechas.—Anteayer llovió con mucho provecho, aunque no con la intensidad deseada por estas comarcas. El agua iba siendo ya necesaria y, sobre todo, una temperatura menos rigurosa para que los sembrados puedan iniciar su período germinativo primaveral con normalidad. Algo ha mejorado el ambiente, pero es preciso que se asegure el buen tiempo.

En Aragón siguen los labradores satisfechos por los efectos ocasionados en los sembrados por las nevadas y lluvias recientes. Se espera buena cosecha en muchas comarcas, si las cosas de la atmósfera no la trastornan. En Castilla ha de ser ya un poco tarde para realizar las llamadas siembras de ciclo corto. El pasado mes de febrero fué de hielos excesivos e impidieron toda labor preparatoria.

Los mercados trigueros.—Se ha retraído bastante la demanda catalana y es activa la de Levante y Murcia. La oferta en estos mercados regionales es escasa y los precios continúan con mucha firmeza entre 51 y 53 pesetas el quintal, según calidades y procedencias, sin saco y en origen. En esta plaza se paga la misma unidad de 51'50 a 51'75 pesetas, sobre fábrica, y los mercados de tallistas cotizan la fanega de 94 libras a 88 reales.

Los mercados aragoneses un tanto indecisos, sin duda, por la influencia de los rumores de importación, pero con la misma firmeza en las cotizaciones a estas cifras medias: fuerza selectos, de 56 a 57 pesetas; idem superiores, a 55; idem corrientes, a 54; hembrillas finos de monte, a 53; huertas, a 52; bastos y deficientes, a 51.

Los negociantes barceloneses abstenidos. No obstante lo que compran, con evidente necesidad, lo pagan: titos del país, de 53 a 54 pesetas; candeales castellanos, de 52 a 53; extremeños, a 52.

Firme y con escasa oferta el mercado manchego, que cotiza: candeales superiores, a 54'50 pesetas; duros, a 52'50; corrientes, a 51'50; jejas, a 50'50. En calma y con cifras sostenidas el mercado andaluz.

Harinas y salvados.—Más animado el negocio en las fábricas de la comarca y con precios más firmes en las harinas. Los salvados igualmente solicitados y también firmes. Cotizan en esta plaza por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, a 66 pesetas; extras, a 65; integrales, a 64; salvados tercerillos, de 40 a 44; cuartos, de 36 a 37; comidillas, de 33 a 34; anchos de hoja, de 37'50 a 38.

En Zaragoza encalmadas las de fuerza y solicitadas las co-

rrientes a estos precios: fuerzas selectas, a 71 pesetas; idem superiores, a 69; entrefuertes, a 66; blancas, a 63'50.

Negocio animado en Cataluña. Fuerzas, a 75 pesetas; medias fuerzas, a 72; blancas extras, a 70; superiores, a 68; corrientes, a 66.

Centeno.—Queda muy poco de este grano y cotiza muy caro. Solicita en todas las zonas productoras a 48 pesetas el quintal, sin saco.

Cereales de pienso.—Todos muy escasos. Yeros no hay ya, y algarobas se ven muy pocas. Así aspiran sus tenedores "a millón". Las últimas ofertas conocidas pretenden a 108 reales la fanega de 94 libras, o sea a 63 pesetas el quintal. La avena solicita a 46 pesetas; las cebadas, de 49 a 50, también por quintal, sin envase.

El maíz plata cotiza sobre puerto Santander a 43 pesetas los 100 kilos.

Coloniales.—Muy firme y con ventas regulares, en los almacenes locales, el aceite de oliva. Se paga: corriente, a 205 pesetas; superior, a 210; fino, a 240.

Mercado normal en azúcar y precios flojos. Blanquillas, a 136 pesetas; floretes, a 154; cuadradillos, a 190.

Las alubias en alza. Leonesas a 115; asturianas, de 80 a 90 pesetas. Los garbanzos firmes y hacia arriba. Gordos, de 180 a 200 pesetas; medianos, de 150 a 160; menudos, de 110 a 115, todo por 100 kilos.

Maíz.—Cotiza en Zaragoza seleccionado, para sembrar, de 50 a 55 pesetas el quintal; para pienso, del país, de 40 a 46; en Lérida, de 40 a 42; en Barcelona, Plata, de 41'50 a 42; en Valencia, de 42 a 44; en Andalucía, de 39 a 43; en La Mancha, de 40 a 43; en Galicia, de 42 a 44; en Vizcaya, de 43 a 44.

Pulpa seca de remolacha.—Negocio animado y precios estacionados. Marcella, a 240 pesetas; Calahorra, a 243'50; Alfaro, a 247'50; Casetas, a 250; Gallego, a 253; Luceni, a 260, todo por tonelada.

Alfalfa.—Oferta muy escasa y demanda activa en Zaragoza. Se paga: suelta corriente, para empaquetar, de 16 a 18 pesetas; superior, en vaquería, de 23 a 25; empacada y sobre vagón origen, de 23 a 26; en Lérida, de 24 a 26; Barcelona, clase Urgel, de 22 a 24 pesetas.

Valladolid 6 de marzo de 1932.  
PALACIO

### CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Oculista Director, LUIS SARACIBAR  
de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4.  
(Casa Mantilla). Valladolid.

## Un excelente concierto

### Sociedad Filarmónica

ANOCHE EN EL TEATRO

Entre la inmensa producción musical se esconde humildemente el "lieder". Su papel en la música moderna, avariciosa de nuevos horizontes y conquistas, es sin embargo transcendental.

La poesía moderna busca sonoridades, color, música y a su vez el "lieder" según la practican actualmente los más avanzados, la palabra. Los tanteos van tras la fusión íntima y entrañable de ambas cosas. La triada gloriosa, Beethoven, Schubert, Schumann, y la escuela italiana, anoche oímos ejemplos magníficos (echamos de menos algo de Beethoven, siquiera una de las dedicadas, "A la bien Amada"), cultivaron con mimo esta modalidad de la canción. Pero su labor era de joyero, de orfebre que engarza una piedra preciosa, en magnífico anillo. Con el genio de un arte cincelaban el marco que había de hacer resaltar las bellezas de la poesía escogida, saeta que supo herir las fibras más íntimas de su alma.

Ahora, se busca eso mismo, pero por otros caminos. En esto como en todo la renovación es constante. No decimos si acertada.

Schoenberg, Stawinsky, Debussy, bastante antes y extensamente en su "Pelleas y Aelizande", Oscar Esplá y otros bucean con más o menos acierto en la solución casi utópica de una fusión tan exacta de la letra y la música, que ambas sean una sola cosa. Iremos tras el grito primitivo perfeccionado, modernizado?

Esta teoría tiene su razón de ser. La palabra tiene exquisitas cualidades musicales. La voz humana es un instrumento de insospechadas sutilezas tonales.

La palabra tiene sobre todo una música interior, psicológica por decirlo así. Captarla, traducirla, plasmarla en una línea melódica, en una exclamación musical, en una sílaba musicada; he ahí la enorme dificultad.

Quizá en esto podamos considerar transcurre el tiempo, como precursora, a Berta Singermam, recitadora, actriz cantante, todo en una pieza y de quien el insigne Ferraller al escucharla hizo este comentario: "Es una compositora moderna".

No sé si sería atrevido decir, que algo de esto atisbó Wagner al hermanar las Bellas Artes en su drama musical, colosal innovación.

Me hago cargo de la dificultad que para su desarrollo rápido y comprensivo, ofrece este tema importantísimo. Comprendo también que se sale del marco de una reseña, pero el concierto de anoche, desarrollado en un ambiente de atrayente simpatía y elegancia, e interrumpido por numerosos aplausos, a mi juicio

merece este tono un poco elevado.

La primera parte estaba dedicada al "lieder". Todos los recursos de cantante, no pequeños que posee la señorita Alcaraz, todas sus facultades, afinación perfecta, dominio absoluto de la voz, claridad, gesto elegante y expresivo, utilizó hábilmente en ésta y en las dos siguientes, españolisimas por los cuatro costados.

Así en Balmes y en Sivelles (o boca dolorosa) sonaron los agudos limpios. En el "Nocturno" de Schumann, los ligados fueron seguros y expresivos. En Schubert (Conforto nelle lágrime), espléndida muestra del verdadero "lieder", tuvimos que preguntarnos: ¿habla? ¿canta? ¿Ese es el "lieder"?

Lo que no tiene de potencia la voz de la señora Alcaraz, tiene de un algo acariciante y aterciopelado a su decir perfecto, entusiasmo justamente. El registro medio es el mejor; no tanto el grave. El agudo innecesario para el género que ella tan artísticamente cultiva, brilla por su pureza, ya que no por la fortaleza.

Nosotros lo preferimos así. Por eso sale más equilibrada la obra. Por eso en la "Nave" de Ferraller fué una madrecita, un romancero en "La corza blanca" de Halkfer, (también aquí sonó Scarlatti) y una gitana en "Tus ojos negros".

Tuvieron, pues, la 2.ª y 3.ª parte algo de canción y de tonadilla, sino mucho. Fueron españolisimas como arriba decíamos y gracias al talento poliforme de Vighi y a la inspiración y técnica de María Rodrigo, dos típicos y bellos rítmicos palentinos tienen su poeta, su músico—su cantora, bella por cierto. Nos vamos extendiendo demasiado, pero quién deja de preguntarse lo curioso que resultaría averiguar la influencia o el cariño del malogrado Granados por todo lo goyesco? Bonito tema, sugestivo.

Es preciso si queremos ser justos, destacar la labor de María Rodrigo como acompañante, papel difícil en extremo y para el que hace falta lealtad, espíritu de sacrificio, técnica depurada y conocimiento profundo de las obras a interpretar. Ella demostró que posee ese rico caudal y además sabe "ecliparsese" como diría Arriaguas.

En suma, un excelente concierto en el que muchos, si no todos, tenían a flor de labios, la respuesta de Becquer en Rima, musicada bellamente, quizá con cierta escrupulosidad por Guervós.

Poesía, eres tú...

F. de I.

## La libertad de la Prensa

Barcelona.—"La Veu de Catalunya", en un editorial que titula "La libertad de la Prensa", dice: "Estos días últimos, con motivo de los obsequios cambiados entre el señor Lerroux y los periodistas barceloneses, se ha hablado mucho de la libertad de la Prensa. Nosotros hemos sostenido ahora, como hemos sostenido siempre, sobre todo en los tiempos de la Dictadura, y nuestras colecciones y nuestros archivos son de ello testimonio, que la Prensa es hija de la libertad y que no puede vivir sin ella. Pero si la Prensa es hija de la libertad, la democracia, y mucho más una democracia republicana, necesita, como institución esencial, una Prensa libre. Sin la controversia y el contraste no hay vida pública posible. La discusión y el choque de las ideas es necesaria. Para llegar a términos de transacción y convivencia, la Prensa ha de ser libre. Es claro que libertad no quiere decir impunidad. La Prensa ha de ser libre; pero ha de ser responsable de sus actos ante las leyes, no unas leyes arbitrarias, interpretadas por el Gobierno ni las autoridades según las circunstancias, sino según las leyes preestablecidas. Nosotros no queremos leyes de excepción, porque la ley de excepción significa siempre una anomalía en el régimen y en la ciudadanía".

### Instantánea política

## El color verde de la República

De unas brillantes páginas de la moderna literatura inglesa ha sido narrado un singular episodio de la Revolución francesa. Bajo la amenaza de la guillotina huían los nobles al extranjero, y para conocerse se instituyó en Inglaterra, bajo los reales auspicios, una sociedad secreta que actuaba intensamente en la salvación de los nobles afanosamente perseguidos por el Terror. Llevaban como distintivo pequeño botón rojo. Era este su santo y seña; el pasaporte que tenía la escala de los panzudos veleros, o sacaba del fondo de viejas traperías los más extraños disfraces.

También ahora se ha inventado un color para los fieles al régimen caído. Pero sobre las mismas letras se ha construido la réplica. El verde es para unos grito de monarquismo rebelde; para otros signo de alianza y vigor de democracia. Sin embargo, no ha sido pasaporte secreto porque no era necesario. Todo el que ha querido ha pasado la frontera y salvo alguna excepción, el que quiere vuelve a la Patria. Tomado en su doble significación no pasa de ser una chiquillada monárquica o una chiquillada democrática.

Pero no deja de ser pintoresco que un antiguo republicano, don Rodrigo Soriano, se haya comprado un chaleco de punto de color verde. A don Indalecio Prieto le marea el color, y así se lo dijo desde el banco azul. No obstante Soriano sigue con su bizarro chaleco de última moda, remozando sus años en las novedades gratas a los pollos, mietos de los elegantes de copa alta del siglo XIX.

Con esta doble significación del verde resulta un color de lenguaje indefinido, y acaso haya pensado en ello alguna vez el señor Soriano, adoptándolo como símbolo. Porque si los lectores preguntan en qué grupo está inscrito don Rodrigo, nadie puede contestar con exactitud; unas veces es federal, otras republicano o revolucionario, radical socialista y otras vota con los agrarios. No hay medio de entenderle perfectamente, como no sabemos qué quiere decir el color de su chaleco de punto. Aun cuando es de suponer que a sus años no cambie de chaqueta, en nombre de su rebeldía que para unos es romántica y para otros digna de uno de esos héroes que figuran en los folletones que entran en las casas por debajo de la puerta.

Alvarez de LEON

## Una interesante carta de don Alejandro Lerroux

Contestando a la encuesta abierta por "La Voz" entre las más destacadas personalidades, el señor Lerroux, ha enviado al colega madrileño la siguiente carta:

"Señor don Francisco de Viu. Mi querido amigo y compañero: Después de publicado en "La Voz" de anoche el resultado de su encuesta, no creo que mi contestación a su interrogatorio pueda tener interés alguno para sus lectores.

En lo general coincido con la mayor parte de los consultados; en lo concreto, con muchos de ellos; de modo que no haría otra cosa que repetir o parafrasear medianamente lo que otros dijeron bien y muy bien.

Para el que ha consumido la vida entera en servir un ideal de libertad y de justicia, que ha llegado a ponerse en condiciones legales de prevalecer, el deber es claro, recto, inconfundible, como un camino nacional en las llanuras de Castilla.

No ha terminado, no terminará todavía en bastante tiempo el período provisional de la República, que no es lo mismo que período constituyente.

No puede o no debe haber, por ahora, dentro del régimen oposiciones intransigentes ni partidistas, sino cordiales, conciliadoras, colaborantes, inspiradas en el deseo de llegar a una etapa de gobiernos duraderos, aplicados a la renovación de la sociedad, a la reconstrucción de la economía nacional y al establecimiento de un nuevo Estado, en el que la justicia social se realice con la espontaneidad de la maduración de un fruto.

Lo de menos es como se vea subjetivamente la situación política actual. Lo que importa es no sentir torpes deseos de repetir la pasada, recreándose en la labor perniciosa de combatir gobiernos para el solo fin de derribarlos. Lo que le importa al país no es que lo gobiernen estos o aquellos hombres, sino que lo gobiernen bien los que ocupen el Poder.

Ahora, más que principios rígidos de doctrina política, más que ensayo de teorías audaces, lo que necesita el pueblo y reclama la opinión es libertad encanizada por la ley y vigilada por la autoridad, flexibilidad en el mando, actividad y tacto en la preparación de las evoluciones, oportunidad en la aplicación de las iniciativas, sintiendo a la vez el alma del gobernante el dolor y las esperanzas de la patria.

Como lo halla al frente de los destinos públicos, sosteniendo un deber de republicano y de patriota; ayudarle dentro y fuera del Gobierno, una obligación elemental. Combatirlo por el mero afán de reemplazarle, sería mezquina ambición fronteriza del crimen político.

Por mi parte, si en el Gobierno republicano de mi país se manifiesta un puñado de hombres con aquellas características, me dedicaré gustoso a conservar el fuego sagrado y me conformaré a morir virgen de presidencia de Consejo de Ministros.

Suyo afectísimo amigo y compañero, A. Lerroux".

Lea usted EL DIARIO PALENTINO



El señor

## D. Manuel Cermeño Herrador

(Industrial de esta Plaza)

falleció el día 5 de Marzo de 1932

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos María Natividad y Felipe Cermeño Sánchez; hijo político don Dionisio Guadilla (Comerciante); nieta María del Pilar Guadilla Cermeño; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Misa de funeral: El lunes a las nueve y a continuación la misa de familia.  
Iglesia parroquial: San Lázaro.  
El duelo se despide en los sitios de costumbre.  
Casa mortuoria: San Bernardo, 7.

## Anoche en el Ayuntamiento

### El Pleno despacha numerosos asuntos de trámite

Anoche, a las siete y cuarto, dió comienzo la sesión ordinaria semanal que, en segunda convocatoria, celebró el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde interino don Moisés Conde.

Asisten los capitulares señores Del Olmo, Rico, Escobar, González (don Pedro), Casañé Colmenares, Rodríguez (don Lino), Gallego (don Mariano), y Hernández. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y la relación de facturas y jornales abonados durante la semana.

El señor Rodríguez aboga por que el cemento se traiga por vagones para ahorrar dos pesetas por unidad de embalaje, y el señor Casañé estima que el Ayuntamiento debe contratar dicho mineral con el almacenista de Palencia, que más ventajosa ofrezca, siempre que se haga uso del pedido a manera que vaya haciendo falta, con objeto de que el cemento no sufra pérdidas.

Así queda aprobado.

**Sobre una multa.**  
La Casa Canela, Maluenda y Compañía, acude al pleno exponiendo que no procede a su juicio imponerle la multa del cinco por ciento del total de la obra de la estación depuradora de las aguas, que construyó en el cerro del Otero para los depósitos, por no haber incurrido en falta de plazo de entrega, toda vez que en 14 de noviembre último comunicó que las obras se hallaban terminadas, a falta solo de la arena filtrante, cuyos vagones se cambiaron de línea y se fueron a Valencia, además de que la Casa se ha excedido en el empleo de buenos materiales. La Comisión de Hacienda informa que no procede la imposición de referida multa.

El señor Hernández, siente disintir de la Comisión, por estimar que la fecha no era el 14 de septiembre, sino el 21 de agosto, señalada para la entrega, y el artículo 5.º del contrato dice que se harían en cinco meses, que terminaban el día 21 citado. Se concedieron dos meses de ampliación que terminaron el 14 de noviembre, pero se han retenido cartas y solicitudes, como si hubiera interés por alguien en favorecer a la Casa Canela, debiendo aclararse quién es el responsable de todo.

El señor Casañé se muestra también disconforme con el informe de la Comisión y censura vivamente las alegaciones de la Casa constructora, ya que faltando la arena, falta todo en las obras de filtración y no podían entregarse terminadas. El cambio de arena se ha hecho por la Casa, pero ello no alteraba el plazo. Luego la multa es del cinco por ciento sobre la totalidad del importe.

El señor Gallego, como firmante del informe, alega que la Casa constructora no tiene la culpa, porque las obras estaban terminadas el 14 de noviembre y la arena, en vez de 300 pesetas toneladas que hubiera costado al municipio, costó 150 por traerla de otro sitio. La multa en cualquier caso sería sobre las obras a ejecutar, no sobre las ejecutadas.

El señor Hernández rectifica y añade que la comunicación de dicha casa, tiene la fecha enmendada y la multa debe ser sobre las noventa mil pesetas y pico del importe.

El señor Casañé cree que mientras la Casa no justifique el extravío de la arena, puede imponérsela la multa, por lo que debe revisarse el acuerdo que haya acerca del particular y consultarse con un abogado.

El señor Gallego opina que la multa puede ser del importe que quiera el Ayuntamiento, porque el 5 por ciento es el máximo autorizado.

El señor Rodríguez propone que la Casa justifique el retraso de los 18 días.

El señor Hernández pide que se averigüe por qué a la carta del cambio de arenas no se contestó y por qué se detuvo la petición del plazo.

El señor Gallego ruega que se hagan constar en acta estas frases, ya que todavía no se ha hecho la recepción definitiva de las obras.

El señor Del Olmo añade que ya que de las manifestaciones del señor Hernández se desprende la desaparición de documentos públicos, que envuelve

cierta gravedad, que se le nombre inspector de este asunto, en el que a su parecer se hallan libres de responsabilidad los señores Pinacho y Conde.

El señor Casañé agrega además se curse por el señor secretario el acuerdo del extravío de vagones, no del retraso, según dice la Casa Canela.

Se acuerda lo propuesto por los señores Del Olmo y Casañé.

**Pensiones.**  
Después de la intervención de los señores Conde, Rodríguez, Hernández y Casañé, se conceden dos meses de gratificación a Felisa de los Cobos, viuda del dependiente de Consumos Manuel Bartolomé, y a la de Ventura Cea, guardia municipal, como socorros voluntarios, sin que sienten precedentes, y a doña María Santos Nieto, la viudedad de 375 pesetas anuales.

**Obras y permisos.**  
Previos los correspondientes informes, se conceden los siguientes permisos:

A don Victoriano Fernández, para que instale en la calle de Ignacio Martínez de Azcoitia, 15, un motor en planta baja, siempre que presente el plano y la memoria.

A don Eugenio Palenzuela, para que ponga un retrete en su casa de la calle de Pablo Iglesias, y a propuesta del señor Rodríguez, para que la dote de agua que le falta.

A don Leoncio Curieses, para que repare los desperfectos ocasionados por un incendio en la casa número 11 de la calle de M. de Azcoitia.

A doña Tomasa Izquierdo, para que ponga agua, haga una calicata a la alcantarilla y repare el respaldo interior de la casa número 3 de la calle de Valverde.

A doña Inés Prieto, para que ejecute la reforma de la casa número 6 de la Plaza de Cervantes.

A don Anastasio Castrillo, para otras reformas en la casa letras E. y D. de la Avenida de Copeiro y Barroso.

A doña María Gómez de Simón Nieto, para que amplie su casa de la calle de Alcalá Zamora, número 11.

El señor Rodríguez advierte que corresponde a la casa número 12, propiedad de don Juan Cruz Valero, que se ha vendido y tienen que hacer, por tanto, la medianería y las obras necesarias de consolidación. Propone que se abra el expediente de ruina imminente y se someta a la línea la mencionada construcción, lo que así se les comunicará a ambos propietarios.

**Denuncias.**  
El mismo concejal señor Rodríguez, denuncia con el informe del arquitecto corroborando sus informes, las siguientes viviendas:

Casa de don Fausto Celada, en la calle de Mariano Prieto, para que proceda a su revoco y a la construcción de un zócalo.

Casa número 9 de la calle de Mancornador, para que se revoque.

Casa número 17 de la calle de Panaderas, para que se haga el enfoscado y el revoco.

Casa número 3 de la calle de Pedro Espina, para que se reparen los defectos que tiene.

Casa número 25 de la calle de José Canalejas, para que se proceda a sus reparaciones.

Casa número 27 y 29 de la calle de la Paz Universal, para que se reparen sus huecos y se haga el guarnecido.

Casa número 29 de la calle del Obispo Lozano, para que se derribe parte de ella y se reforma lo demás que se señala.

Casa número 9 de la Avenida de la República Argentina, para que se derribe, en vista del mal estado del Parque de desinfección.

Casa número 3 de la Avenida de la República Argentina, para que se derribe gran parte y en el resto se hagan las reformas que aconseja la higiene y ordenan las leyes.

Casa número 8 de la calle de Alfonso VIII para que se derribe la tapia y se cierre la línea con un muro.

Desagüe de la calle de los Gatos, reparación importante por cortar la carretera y estar destinado sólo a las aguas fluviales.

Conservación de los solares de la calle de Pablo Iglesias, detrás de la Catedral, para mejor admirar su parte artística.

Requerir a la superiora del Noviciado de las Hermanitas de los Pobres, para que termine y adecente el edificio que aún se halla sin terminar, a pesar del tiempo transcurrido.

Reparar las aceras y el paseo de la Avenida de Pi y Margall.

El señor Rodríguez defiende su proposición que apoya el señor Del Olmo.

Agrega el señor Del Olmo que hay otras cincuenta casas con las fachadas denunciadas, sin que los propietarios las hayan reparado, y que el Noviciado debe encontrarse sin terminar para pagar menos derechos a la Hacienda.

Pide que se obligue a todos a realizar las reparaciones y las obras mencionadas.

El señor González ruega que se recabe del ministerio de la Guerra, el derribo del antiguo Cuartel de San Fernando, lo que así se acuerda.

Se presenta otra proposición verbal para que se proceda a la construcción de aceras en las Avenidas de Manuel Rivera, Casado del Alisal, Muro y diversas casas particulares.

Queda aprobado.

**Subastas.**

Se da cuenta de las subastas celebradas ayer en el Municipio, adjudicándose provisionalmente las obras de la caseta del guarda de los Depósitos del Otero, a don Leoncio Curieses; las de la caseta de la estación de aguas residuales en el Prado de la Lana, a don Ensebio del Campo, y las del alcantarillado del Corral desaparecido de Calvo, a don Francisco Domingo Amor.

**A Galán y García Hernández.**  
Se accede a la invitación del alcalde de Jaca, y se faculta al Ayuntamiento para contribuir a la suscripción promovida de Galán y García Hernández.

**Las oposiciones de los practicantes.**  
El tribunal calificador de las oposiciones a las plazas de practicantes de la Casa de Socorro, emite su fallo en la siguiente forma:

Proponiendo para ocupar las tres plazas anunciadas a los actuales señores don Manuel Valiente, en primer lugar; don José Domingo, en segundo; y don Jesús P. Murcienes, en tercero; quedando en cuarto lugar aprobado, como supernumerario, sin sueldo, don Francisco Fradejas, con derecho a ocupar la primera vacante que haya.

La Corporación aprueba la propuesta.

**Para la crisis obrera.**  
El Depositario de Fondos, don Aurelio Alonso, comunica el movimiento habido en las cantidades destinadas a remediar el paro obrero y advierte que quedan en caja 8,950.64 pesetas del subsidio para los trabajadores, que, con las 18,075.70 de la suscripción pública, ascienden a 27,026.34, de las que quedan todavía en efectivo, después de los pagos consignados, 24,571.04, de que se puede disponer para el mismo fin.

La presidencia dice que, con estas pesetas se pueden emprender las obras de las aceras y demás propuestas anteriormente, entendiéndose que, no obstante, el Ayuntamiento debe realizar nuevas gestiones encaminadas a obtener del Gobierno nuevos fondos con que atender a la crisis obrera, y propone, como así se acuerda, volver a solicitarlos.

El señor Del Olmo estima que, además, se dirija al vecindario otra nueva petición, como la que él firmó, para que ayuden a remediar el paro, excitando el celo de los pudientes.

El señor Casañé cree que en la relación referida hay una partida de certificaciones de obras de aceras que deben abonar los propietarios, reintegrándose cuanto antes, procediendo que debe seguirse con las propuestas en la moción reseñada. El alcalde estima que, si se justifica que las 49,000 pesetas del Gobierno se gastaron en obras necesarias, habrán de concederse nuevas cantidades.

La presidencia da cuenta de la visita realizada a Valladolid en unión de los señores Olmo y arquitecto y de la pavimentación por el sistema de mosaico que, examinaron en la vecina ciudad, la cual resulta un cincuenta por ciento más barata, por lo que, para la próxima sesión se traerá el proyecto de subasta del pavimento de las calles de Burgos y Colón, empleando el repetido mosaico.

**Contra unos empleados.**  
Gervasio Arauz y Marciano Vicente, empleados del resguardo de Consumos, denuncian al pleno que existiendo en el Cuerpo a que pertenecen individuos que cobran rentas por diversas propiedades, entre ellos Silvano del Río, que tiene 60 obradas de tierra y Celso Guerrero, vecino de Grieta, con otras tantas, mientras hay obreros sin trabajo

que ocuparían tales puestos, solicitan que se tengan en cuenta sus consideraciones.

A propuesta del señor Casañé, se autoriza al señor Conde, si se comprueban las denuncias, a despedir a los denunciados.

**El quiosco nuevo.**  
El señor Casañé se ocupa del quiosco instalado en la calle Mayor, frente al Gobierno civil, y dice que además de estar mal instalado, no fué autorizado por el Ayuntamiento.

El alcalde contesta que la viuda propietaria del quiosco, le mostró un oficio del señor Pinacho autorizándole a establecer el quiosco, por lo que no tiene dicha mujer ninguna responsabilidad, aunque el asunto no viniera a la Corporación.

A propuesta del señor Casañé, se acuerda aplazar este asunto hasta que se reponga de su salud el alcalde, señor Pinacho.

**Las plantillas de los empleados.**  
El señor Rodríguez se ocupa de las plantillas de los empleados aprobadas en la sesión última y pide que en nombre de la Comisión de Hacienda no se respeten los quinquenios de los funcionarios, conforme al artículo 61 del Reglamento de 1929, ya que al ascender, pasan a otras categorías con sueldos superiores. Exceptúa al señor Pérez Ceinos, que debe seguir cobrando lo que cobra, porque su ascenso le rebaja algo sus haberes, teniendo en cuenta los quinquenios.

Respecto a la mecanógrafa, dice que no debe ascender a auxiliar segundo, porque no está incluida en la categoría de los empleados, y su destino es especial y técnico, y en el presupuesto anterior sólo figura como mecanógrafa. Y al jubilar a los señores Del Muro y Durán, se acordó amortizar estas plazas. Propone por tanto, esta escala: Oficiales 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y tres quintos. Auxiliar 1.º y 2.º y una mecanógrafa.

Se aprueba la moción, pero el señor Pérez Ceinos, como secretario, tiene que advertir sobre la jurisprudencia sentada en tales casos, que lee, por lo cual no serán válidos los acuerdos que se adopten sobre derechos creados en favor de tercero, y únicamente pudieran declararse lesivos y acudir al pleito contencioso.

Se suspende el debate sobre este asunto, a propuesta del señor Hernández, porque hoy se reúne la Comisión de Hacienda y Gobierno, que le tratarán ampliamente.

**La plaza del secretario.**  
El señor Rodríguez dice que con la plaza del secretario vacante, sucede algo también anormal. Cuando se le nombró, se criticó que se le asignara un sueldo superior al del anterior, y ahora, al vacar nuevamente este puesto, el sueldo señalado es mayor que el que disfrutaba el señor Caneja. Caemos en igual vicio. Secretaría manifiesta que en este caso, como no se ha creado ningún derecho, puede rebajarse el sueldo, que siempre ha de ser superior que el que disfruta de mayor categoría en la Corporación, el cual es hoy el del Interventor, que cobra siete mil pesetas.

El señor Rodríguez propone y así se acuerda, que se señale el sueldo de 7.100 pesetas al nuevo secretario que se nombre.

**Ruegos y preguntas.**  
Se hacen los siguientes, que promete atender el señor alcalde:

Por el señor González, para que se aproveche la madera de los árboles del Sotillo en la construcción de un tendejón de carros municipales.

—Por el señor Hernández, para que se obligue a levantar una valla en la calle de Copeiro y Barroso, casa del señor Castrillo, y en la de Alonso F. de Madrid, número 6; en Berrugete, número 4, adosada al teatro, y en José Canalejas y San Marcos, como en la Avenida de Manuel Rivera, 22 y 30. En el antiguo Corral de Cuatro Manos, que se rescate el terreno del Municipio y se haga una visita de inspección.

—Por el señor Rodríguez para que la Asociación de Padres de Familia no coaccione como lo piensa hacer, a los maestros particulares, inspeccionando sus tareas para ver cómo enseñan la Doctrina Cristiana, ya que en las escuelas públicas y privadas no puede entrar ningún particular, ni asociación ninguna con misiones inspectoras, que competen sólo al Estado. Si persisten en su actitud los de la referida Asociación, se tomarán las medidas legales consiguientes por el señor gobernador.

La sesión terminó después de las diez y cuarto de la noche.

## GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador.

El gobernador civil señor Blanco Torres nos dijo esta mañana que había recibido numerosas visitas de distintas comisiones de los pueblos de Torquemada, Villanueva de la Cuesta, Magaz y otros, para hablarle de la cuestión obrera y resolver algunos casos presentados.

De Tariego le dieron cuenta del estado del expediente de traida de aguas, cuya solución corresponde al ministro de Trabajo.

De Palenzuela también le hablaron sobre mejoras sociales.

No te desesperes porque todas, si no has tomado **PASTILLAS CRESPO**, 2.º caja. 25

## EN LA DIPUTACION

La nueva Normal de Maestros.

El presidente de la Diputación don David Rodríguez, en su diaria conversación con los periodistas, nos manifestó que esta tarde espera la visita del Arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, don Alberto Arenillas, y de los profesores de la Normal de Maestros, para acudir en su compañía a examinar detenidamente el nuevo edificio que se destinaba a Dispensario al final de la calle de Valentín Calderón, y convertir el modo de adaptarle a las modernas necesidades pedagógicas que se establecen en las Escuelas Normales, con objeto de trasladar allí la de Palencia.

Esta mejora responde a la visita que días pasados hizo al Dispensario el Director general de Primera Enseñanza, señor Llopis, que se halla dispuesto a subvencionar las obras y el material que se necesitan.

**AUTOMOVILISTAS**  
Reparación de baterías, dinamómetros, delcos.

Talleres "El Gallo".  
Casado Alisal, "A".

Recauchutados, Cubiertas Pirelli, Good Year, Goodrich, Limpia parabrisas, faros, etc.

Bazar "El Gallo".  
Palencia.

## Estudiantes católicos

Fiesta de Santo Tomás

Los estudiantes católicos han ultimado el programa de actos que celebrarán en honor de su Santo Patrono el próximo lunes día 7.

La misa en la que predicará el ilustre orador sagrado R. P. Fray Secundino Martín O. P., será cantada por el coro de felipenses. Al final, como de costumbre, se dará a adorar la reliquia del Santo.

En la asamblea escolar que se celebrará en el Cine España, a las once, se desarrollarán los siguientes temas. Por la Comisión, hablará don Domingo Salvador, que hará la presentación de los oradores y dará cuenta del objeto del acto.

Religión y Estudiantes, por don Manuel Fernández "Santo Tomás cumbre de virtud", por la señorita Dolores Portillo. Personalidad de Angel de las Escuelas. Asociaciones femeninas de estudiantes católicos por la señorita Carmen Serano. Libertad de enseñanza por don Lorenzo Díaz de Isla y Santo Tomás y los estudiantes católicos, por P. García Cuenca.

Entre los estudiantes reina gran entusiasmo por la Asamblea, que promete resultar brillantísima. A la una y media se reunirán en fraternal comida íntima en el Gran Hotel Castilla, habiéndose despachado ya unas 80 tarjetas y se esperan asistan unos 100. Por la tarde, gran partido de fútbol entre las selecciones de estudiantes del Instituto y de la Escuela de Comercio, que se disputarán un importante premio. Desde las tres hasta las siete, se celebrarán sesiones continuas de cine en el Cine España.

Por la noche en el mismo local, se celebrará el acto público anunciado, en el que tomarán parte don Antonio Salvador, que hablará por los estudiantes católicos y el reputado y valiente orador vallisoletano, don Onésimo Redondo Ortega, que ha despertado gran expectación hasta el punto de que las invitaciones están próximas a agotarse y desarrollará el tema "La hipocresía de la enseñanza Laica, y Gratuita". El acto será presidido por el Excelentísimo señor Obispo y destacadas personalidades palentinas.

En las oficinas organizadoras Ramírez, 10, podrán recogerse los informes e invitaciones para el acto.

La Comisión.

## Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que está para escriturarse la compra de una finca.

—Que se encuentra enclavada en una calle muy céntrica que lleva el nombre de una figura ilustre de la situación.

—Que será derribada y en su solar levantado un salón de cine.

—Que de Palencia va a salir otro personaje.

—Que alegremos los corazones.

—Que la "Gaceta" hablará dentro de días, y dirá si va a la Conferencia del Desarme o la Vitivinícola que se prepara en Madrid.

—Que lo interesante es el "enchufe".

—Que lo demás no tiene importancia.

—Que ya que hablamos de sinceridad recogeremos otro rumor.

—Que los comentaristas afirman que en la próxima "hornada" de poncias saldrá una credencial a favor de uno de los tresillo republicano.

—Que ábrete tierra y les encuentre confesados a los hoy felices mortales de la Insula Borataria en cuestión.

—Que se fijen ustedes un poco y lo averiguarán.

—Que el del "chaquetazo" no es de las derechas.

—Que procede de las izquierdas más rabiosas.

—Que ahora se cobijará en las derechas de Beunza y Gil Robles.

—Que vamos a tener un Oscar palentino.

—Que ha surgido una duda entre los opositores de un concurso.

—Que se ignora si alguno de los examinantes debe figurar por lo que sea—sabios calígrafos os podrían responder—entre los examinados.

—Que muerto Cervantes, cualquiera se mete en Libros de Caballería.

## Letras de luto

Esta tarde recibieron cristiana sepultura en el Cementerio de esta ciudad, los restos mortales de la señora doña Isabel Palomino Lerena, esposa de nuestro buen amigo don Juan González Revilla.

En el fúnebre acto, participaron representaciones de todas las clases sociales, evidenciándose el sentimiento que ha producido entre nosotros esta desgracia.

Reciban el señor Revilla, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, nuestro sentimiento.

—La misa de funeral se celebrará a las diez de la mañana del lunes próximo, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Allende el Río, y a continuación la de familia.

Las misas en las demás parroquias asistentes al entierro, se celebrarán a las once de la mañana en los días siguientes y por este orden: Nuestra Señora de la Calle, San Miguel, San Lázaro y Santa Marina.

—Hoy ha fallecido don Manuel Germeño, que se había granjeado muchas amistades en nuestra ciudad por sus simpatías personales.

Reciban sus hijos y demás querida familia, la expresión sincera de nuestro pésame, por la desgracia que les aflige.

## Banda municipal

Programa de las obras que interpretará la misma el día 6 de marzo de 1932 en la calle Mayor a las 12 de la mañana.

"Siempre Adelante". Marcha, R. Novis.

"Danzas Asturianas", número 1, B. Orbón.

"Noche de Verbena", Selección, A. Vives.

"Danzas Asturianas", número 2, B. Orbón.

"Gitana del Albacín", Paso-doble, Marquino.

LENTEJAS seleccionadas para siembra, se venden en el almacén de cereales de Hldefonso López, Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

## Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy función continua de cinematógrafo, desde las diez de la tarde, estrenándose la nueva película titulada "LITAD CONDICIONAL".

Mañana a las cinco y cuarto, siete y cuarto, y a las diez de la noche, estreno de la película más emocionante que ha inspirado el espionaje de la obra maestra del cine europeo.

El lunes, estreno de "RING, de la "Ufa". Ópera de lucha, dinero. Interpretes: Brisión y Lillian Hall Davis.

El martes, estreno de "COMPAS DE 3 por 4", bella comedia musical que ha realizado hasta la fecha, la joya "Filmófono".

El miércoles, estreno de "ZADE. (Secretos de Oriente STAMBUL, producción de "Ufa", por Betty Amund Heinhlich George.

Pronto, EL TRIO DE BENCINA.

**Registro civil**  
NACIMIENTOS  
Elena González Rivera de Manuel y Elena. Fecha Dato, 1.

**DEFUNCIONES**  
Isabel Palomino Lerena, 65 años, casada, Afuera del Mayor.

Manuel Cermeño Herrero de 50 años, viudo, San Pedro, 7.

José Fernández Carballeda de 32 años, soltero, Manicomio.

La España republicana por la gracia soberana del pueblo que tuvo su parte entre lo de más valía tiene la Camisería elegante de "Martín".

Sombrerería y Camisería Carteras y bolsillos en novedad.

Mayor pral., 78, teléfono.

**Sala de Socorro**  
Pacientes asistidos y que sufrieron:  
Demetrio Pérez, de 23 años, herida punzante en el plantar del pie derecho.

—Eldado Mota, de 17 años, en el dedo anular de la derecha, producida por un accidente del trabajo en la casa del Morrondo.

**M. SAYALER**  
Especialista en enfermedades de niños

**MEDICINA GENERAL**  
Consulta de 11 a 1

**Menéndez Pelayo**

**Yagües García**  
OCULISTA  
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1.º

**DE LA PROVINCIA**  
VENTA DE BANOS

Detenidos.

La policía de Venta de Baños ha detenido a una mujer amante, María Linacero Palomino, de 35 años de edad, natural de B. de B. ocupándose de las fiestas de la vecina Mancomunidad Gil, eran de su propiedad y se le habían extraído los fondos de la misma.

También ha detenido a doña de la Iglesia Sánchez, de 45 años de edad, casada, barbero, de B. de B. de 25 pesetas, que, según se sabe, ocupándose de las fiestas de la vecina Mancomunidad Gil, eran de su propiedad y se le habían extraído los fondos de la misma.

También ha detenido a doña de la Iglesia Sánchez, de 45 años de edad, casada, barbero, de B. de B. de 25 pesetas, que, según se sabe, ocupándose de las fiestas de la vecina Mancomunidad Gil, eran de su propiedad y se le habían extraído los fondos de la misma.

También ha detenido a doña de la Iglesia Sánchez, de 45 años de edad, casada, barbero, de B. de B. de 25 pesetas, que, según se sabe, ocupándose de las fiestas de la vecina Mancomunidad Gil, eran de su propiedad y se le habían extraído los fondos de la misma.

También ha detenido a doña de la Iglesia Sánchez, de 45 años de edad, casada, barbero, de B. de B. de 25 pesetas, que, según se sabe, ocupándose de las fiestas de la vecina Mancomunidad Gil, eran de su propiedad y se le habían extraído los fondos de la misma.

También ha detenido a doña de la Iglesia Sánchez, de 45 años de edad, casada, barbero, de B. de B. de 25 pesetas, que, según se sabe, ocupándose de las fiestas de la vecina Mancomunidad Gil, eran de su propiedad y se le habían extraído los fondos de la misma.

También ha detenido a doña de la Iglesia Sánchez, de 45 años de edad, casada, barbero, de B. de B. de 25 pesetas, que, según se sabe, ocupándose de las fiestas de la vecina Mancomunidad Gil, eran de su propiedad

# Las obligaciones generales del Estado para 1932

## Don Abilio Calderón dice que se impone una restricción en los gastos, como hizo Villaverde, que logró la nivelación a fuerza de sacrificios en todo, o hay que ir al presupuesto extraordinario de liquidación

### Hay remedio para el problema económico de España sin pedir una sola peseta más al contribuyente, sin aumentar una sola peseta los ingresos del Estado

En la sesión del pasado jueves, don Abilio Calderón, pronunciando un interesante discurso, que reproducimos íntegro del "Diario de Sesiones". Dice así:

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO**

**Obligaciones generales.**

Leído el dictamen de la Comisión general de presupuestos sobre el de gastos de las "Obligaciones generales del Estado" para el año 1932 y un voto particular al mismo de los señores Calderón y Casanueva, dijo:

#### El desarrollo de nuestra Hacienda desde el año de 1900

Vamos a examinar la inversión de 4.550 millones de pesetas en el ejercicio de 1932. Más de lo que yo os pudiera decir, que por salir de mis labios habría de ser muy modesto, os lo dirán las cifras que voy a someter a vuestra consideración, las cuales seguramente os harán meditar. Voy a someter a la consideración de la Cámara el desarrollo que ha tenido la Hacienda en nuestro país desde el año 1900 hasta hoy.

Tomó aquellas épocas culminantes en que por razones especiales hubo que hacer la reorganización de la Hacienda pública. En el año 1900, a raíz de nuestros desastres coloniales, el señor Villaverde formó un plan completo de Hacienda, unos Presupuestos que fueron también muy discutidos, que fueron impugnados muy severamente. Recuérdelo el señor ministro de Hacienda y no se alarme por las quejas que a él llegan por los aumentos de tributos. Al señor Villaverde se le combatió denodadamente por formar aquel Presupuesto y hasta cristalizó aquella manifestación de la opinión pública en un partido que se llamó de Unión nacional. Pues bien, aquel ministro pidió a las Cortes 885.998.000 pesetas. Se vinieron desarrollando los distintos Presupuestos dentro del régimen constitucional y parlamentario hasta el año 1923, y en ese año (1922-23) ascendió el Presupuesto último que se formó, a 2.617 millones. En 1931 (esta es la labor ministerial en Hacienda de la Dictadura), se elevó el Presupuesto a 3.753 millones, a pesar de las restricciones que impusieron los señores Argüelles y Wais, y ahora, en el Presupuesto que se somete a nuestra deliberación asciende a 4.550 millones. Resulta, pues, que el Presupuesto que estamos discutiendo para 1932 trae un aumento de ingresos en la forma siguiente: 3.664 millones más que en 1900; 1.933 millones más que en 1922-23 y 796 millones más que en 1931. El promedio del incremento de los ingresos ha sido el siguiente: desde 1900 a 1922-23, de 78 millones anuales; de 1923 a 1931 (época de la Dictadura), de 126 millones anuales; en el actual tenemos un incremento de 796 millones.

#### Diez años sin que las Cortes discutieran un presupuesto

Había grande y justificada preocupación por conocer cuáles eran las soluciones que los Ministros de la República habrían de traer para resolver todas las cuestiones nacionales, que en estos últimos años se habían complicado en extremo, y había esperanzas de que se llegara definitivamente a dar normas para procurar el resurgimiento de la Hacienda pública española. Transcurrieron unos meses y en el día 2 de Diciembre entró a desempeñar el Departamento de Hacienda el señor Carner, que se vio en la necesidad imprescindible de preocuparse de la formación del Presupuesto general. Yo hago la justicia de reconocer que este es el principal motivo que ha podido tener para presentarnos el proyecto de Presupuestos en la forma en que lo ha hecho. No ha tenido tiempo suficiente para hacer una reorganización, para proponerla siquiera, y ha tenido que limitarse, bien a su pesar seguramente, a tomar el Presupuesto de 1931, que no era otro que el Presupuesto de la Dictadura prorrogado, que tanto se combatió entonces, y darle forma, aumentando los tributos que, en el figuraban y creando otros recargos muy importantes sobre las contribuciones e impuestos que allí estaban establecidas. No hemos encontrado, pues, novedad alguna en la estructura. No lo extrañará, por tanto, al señor ministro de Hacienda que consideremos este Presupuesto en período de interinidad.

Yo no puedo creer que éste sea el Presupuesto de la República española. Llevamos diez años sin que las Cortes españolas discutieran un Presupuesto; la opinión pública, en la forma que podía hacerlo, exteriorizaba su protesta porque los representantes del pueblo no tuvieron parte en toda aquella obra que se hacía por decretos-leyes; se alarmó la opinión en muchas ocasiones al ver la extensión que se daba a los gastos nacionales y lo que se aumentaban los tributos, y clamaba por que se oyese la voz de sus representantes en Cortes, y ahora resulta que se presenta un Presupuesto con los mismos errores, sin rectificar ni uno solo, aumentados y con un desmayo de esperanza para el resurgimiento nacional, porque en el Presupuesto del señor ministro de Hacienda es importante la cantidad a que ascienden los recargos que se establecen sobre el contribuyente, pero no se les ofrece, en compensación, que vayamos a laborar de una manera eficaz para lograr el fomento de la riqueza del país, sino todo lo contrario. Les decimos que se van a detener las obras más importantes que se estaban realizando; les decimos que todas las esperanzas que acariciaban las regiones españolas de ver realizados los que eran sueños de generaciones, se van a cortar radicalmente, y ni en ferrocarriles ni en obras hidráulicas, ni en carreteras, ni en ninguno de los grandes servicios, ni siquiera en los de cultura, puede venir la expansión natural y legítima que tenían derecho a esperar de un nuevo régimen cuando viene a satisfacer ansias y anhelos por los que tantos años han es-

tra Hacienda y el desarrollo de la misma.

¿Está el señor ministro de Hacienda en el banco del Gobierno? Porque si se ha ausentado, me siento. Estoy haciendo un discurso de totalidad, que no va dirigido a mis queridos compañeros de la Comisión; me dirijo al Gobierno, y no hablo si el Gobierno no está presente.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gómez Paratcha): El señor Calderón se está dirigiendo a la Cámara y a la Comisión...

El Sr. CALDERÓN: Hablo en nombre de una minoría. Si lo hiciera en nombre propio, acaso no me mostrara tan exigente; pero, como digo, lo hago en nombre de una minoría y esta minoría reclama que esté el Gobierno presente, por lo menos algún miembro del Gobierno. No exijo que sea el señor ministro de Hacienda, aunque lo prefiero, como es natural; pero ahí (Señalando al banco azul), tiene que estar una representación del Gobierno.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gómez Paratcha): Su señoría se está dirigiendo a la Cámara y de un modo especial a la Comisión, que es la que tiene que contestar a su señoría.

El Sr. CALDERÓN: No, señor; no me he dirigido a la Comisión. Todas mis palabras son para el Gobierno, y son tan importantes y creo que han de tener tanta trascendencia estas modestísimas palabras que estoy pronunciando, que exijo que esté el Gobierno presente; porque, señores diputados, voy a proponer a la Cámara, justificándolo, que acuerde que no puede ser este presupuesto el que necesita España para desarrollar su vida económica, y voy a demostrar que será un descrédito para la República y que se paralizará toda la vida de la Nación, perdiéndose toda esperanza, y demostraré que con la solución que propongo, sin aumentar las cifras, podríamos llegar a formar unos Presupuestos que satisficieran las necesidades de la Hacienda y los anhelos de la opinión pública. (Ocupan el banco azul los señores Ministros de Hacienda y de Trabajo.—El Sr. De la Villa: No se enfade S. S. Ya está ahí el Gobierno). Sr. Ministro de Hacienda, he estado pronunciando unas palabras dirigiéndome a S. S. He citado ante la Cámara a la que estoy agradecidísimo por la atención y por la deferencia que me guarda, unas cifras que expresan el desarrollo de la Hacienda española durante los últimos treinta años, y he dicho que las Clases pasivas se han elevado en el presupuesto que vamos a discutir 126 millones sobre lo que importaban el año 31. Me permito rogar a su señoría que indique a la Cámara si ha pensado en presentarnos algún proyecto de ley para regular esta materia de Clases pasivas, que ha formado una verdadera bola de nieve gravosísima en extremo y que dificulta enormemente la normalidad del presupuesto. Desde el año 1900 hasta la fecha se han presentado en la Cámara doce proyectos de ley para solucionar el grave problema de las Clases pasivas, para darlas nuevas normas; uno de ellos, estudio muy acabado, el de nuestro compañero, mi amigo particular, don Santiago Alba, siendo ministro de Hacienda.

Se había establecido que todos los funcionarios que entraran al servicio del Estado en los años últimos no tendrían ya derecho a ser incluidos en las clases pasivas y que se formaría un Montepío o se liquidaría un convenio con el Instituto Nacional de Previsión para dar solución al problema y evitar su agravación; y la solución que he hemos dado, como habéis visto, es que de 71 millones nos hemos puesto en 271. Es decir, que en treinta y un años se han aumentado 200 millones de pesetas.

Presentados estos Presupuestos en la forma que se ha hecho, resulta que en todos los Departamentos hay aumentos considerables, no obstante los sacrificios desiguales y no siempre justos que se imponen a algunos servidores del Estado, y digo desiguales porque no hay criterio uniforme. En ciertos Departamentos se establece un sistema, y en otros no se llega a él; pero eso lo discutiremos cuando vengan los presupuestos parciales en cada ministerio. A mí me basta afirmar que todos traen considerables aumentos.

#### Aumentos considerables en todos los departamentos

Presentados estos Presupuestos en la forma que se ha hecho, resulta que en todos los Departamentos hay aumentos considerables, no obstante los sacrificios desiguales y no siempre justos que se imponen a algunos servidores del Estado, y digo desiguales porque no hay criterio uniforme. En ciertos Departamentos se establece un sistema, y en otros no se llega a él; pero eso lo discutiremos cuando vengan los presupuestos parciales en cada ministerio. A mí me basta afirmar que todos traen considerables aumentos.

#### Hay que presentar un presupuesto fuertemente nivelado

Hay que ir a sanear el crédito. ¿Cómo? Presentando un Presupuesto nivelado, fuertemente nivelado, con superávit. ¿Es que hay solución para ello, dirá el ministro de Hacienda? Yo se la voy a proponer, porque yo no hago aquí una crítica negativa, ni estoy realizando un acto político. Yo obro con sinceridad, procedo de absoluta buena fe, dispuesto a colaborar en la obra ministerial, porque creo que al servir en esta forma al Gobierno de la República para formar un buen Presupuesto de nuestra Nación, sirvo a los que me han enviado a esta Cámara para que anteponga la defensa de los intereses materiales de la Nación a toda otra política.

Yo no sé por qué se puede alarmar el señor ministro de Hacienda ante la idea de que formáramos un Presupuesto extraordinario de liquidación y reconstitución de la riqueza del país. La Constitución lo ordena. Dice que no se consignarán en el Presupuesto ordinario más que los gastos fijos y permanentes y, sin embargo, está el Presupuesto lleno en todas sus secciones de gastos fijos y permanentes y también de gastos "eventuales" y obligaciones a extinguir. Esa confusión ha debido modificarse después de aprobada la Constitución. Todos los gastos que estén en el Presupuesto deben ser fijos y permanentes, porque hay que pagarlos mientras rija el Presupuesto; pero esto era por el sistema que venía rigiendo anteriormente con lo que se quería decir al país, a la Cámara, al estudiar aquellos Presupuestos, que esos gastos eventuales no eran una carga permanente para el Estado, que se extinguían en varios años. Ahora la Constitución

en su art. 109 nos dice que en el Presupuesto sólo serán incluidos los ingresos y los gastos de carácter ordinario. Pues si tenemos ya la base y podemos tomar de esos gastos eventuales, transitorios, aquellos que el Gobierno designe, separarlos de los ordinarios y separar también la emisión de Deuda y atender a esos gastos eventuales, temporales, y a esa extinción de deudas atrasadas, que no corresponden al Gobierno actual, en un Presupuesto extraordinario de liquidación habremos logrado formar un Presupuesto ordinario con superávit y un Presupuesto ordinario, cuyos cargos serán atendidos muy fácilmente, con holgura, el primero con los ingresos del Presupuesto ordinario, y el segundo con emisión de Deuda y exceso de los ingresos del Presupuesto ordinario.

Salgo a la objeción que pueda hacerme el señor Ministro de Hacienda de la dificultad de colocar esa cantidad de emisión con facilidad en el mercado bursátil. Supondrá acertadamente que yo he de aumentar los 500 millones, porque si no no se conseguiría la finalidad perseguida. Desde luego, el señor Ministro de Hacienda está ahora seguro de la colocación de esos 500 millones. Si estudiamos la riqueza de la Nación española y analizamos su estado actual de momento, tendríamos que decir que era difícilísimo; pero teniendo esperanza y teniendo confianza en el porvenir, creyendo que se ha de restablecer la normalidad en los espíritus, hoy agitados por disposiciones de Gobierno poco meditadas y por motivos políticos y secundarios, y confiamos en que ha de renacer en todos el equilibrio suficiente para pensar en el bien de España, empezando por hacer imperar la ley, la autoridad y el respeto a la propiedad, yo digo que esta Nación tiene recursos sobrados para atender a sus obligaciones presentes y para contraer otras nuevas para lo futuro. Y voy a demostrarlo.

La evaluación de la riqueza nacional es, según los datos que yo he recogido, de pesetas 270.497.603.000, y la evaluación de la renta nacional de pesetas 27.940.699.000 anuales. La Deuda pública de España es de 20.464 millones plata, o sean 8.185 millones oro. Corresponde a cada habitante, 905 pesetas plata, o sean 362 oro. Hago esta separación porque lo vamos a comparar después con otras naciones.

Francia tiene una Deuda de 283.131 millones, y además debe a los Estados Unidos 15.078 millones en oro. Inglaterra tiene una Deuda de 248.572 millones oro, y tiene además una Deuda con los Estados Unidos de 23.814 millones oro. Tengo los datos de todas las naciones de Europa, pero no los voy a leer a la Cámara por no molestar. Si le parece oportuno al señor Presidente, los mandaré para que se publiquen en el Diario de Sesiones correspondiente a este día.

El señor VICEPRESIDENTE (Gómez Paratcha): Serán recogidos para que figuren en el Diario de Sesiones.

El señor CALDERÓN: Muchas gracias.

Italia tiene de Deuda 180.000 millones de liras, que son 49.176 millones de oro. Alemania tiene de Deuda, 34.045 millones de pesetas oro, más el presupuesto de reconstrucción y deuda comercial, 22.263 millones oro. Estamos, comparados con todas las naciones de Europa, en una situación que no nos puede inquietar.

No es que esté España descargada de deuda, puesto que resulta que a cada español le corresponden 900 pesetas; no; pero en relación con la riqueza del país, tiene suficiente margen para poder ir aumentando la deuda pública sin peligro ninguno de que pueda ser desatendido el compromiso de hacer frente a sus intereses y a sus amortizaciones, además de las necesidades del Presupuesto nacional.

#### Se impone una severa restricción en los gastos

Expuesta la situación financiera de nuestro país y hecho un análisis somero, ligero, porque se ha de hacer más minucioso cuando vengan los presupuestos parciales, concreto mi petición al señor Ministro de Hacienda diciendo que o se impone una mayor restricción en los gastos, como hizo Villaverde, que logró la nivelación a fuerza de sacrificios en todo, o hay que ir al presupuesto extraordinario de liquidación

#### La obra hidráulica es la que ha de resolver el problema agrario

«Confederaciones. He visto con mucho gusto que, afortunadamente, el señor Ministro de Obras públicas ha manifestado sus simpatías por la obra hidráulica. Coincido en absoluto con él; creo que la obra hidráulica es la que ha de resolver el problema agrario en España. Téngalo en cuenta el Gobierno. Todas las reformas agrarias serán paliativos difíciles de llevar a la práctica y costosos y en muchos casos ineficaces, como lo han sido en otras naciones donde se han implantado. En cambio, las obras hidráulicas resuelven el problema completo: primero, porque en las obras de construcción se invierten muchos jornales, y después, porque el cultivo intensivo requiere muchísimos más brazos y más capital para la producción. Una vez fijadas las bases para impulsar y establecer el sistema de regadío en todas las regiones de España, ¿va a adquirir el primer Gobierno de la República la responsabilidad de suspender las obras hidráulicas en España, y la responsabilidad de no hacer más obras hidráulicas que las que estaban empezadas en el régimen anterior? No lo puedo creer. Si se quiere asentar este régimen, necesita que el país tenga confianza absoluta en sus Gobiernos y vea que se preocupa, en primer término, de lograr su prosperidad, su prosperidad material, tan estimada como la prosperidad espiritual.

Las Confederaciones, o Mancomunidades, que ahora se llamarán, parece que se respetan. Pero ¿cómo se respetan? Señalándoles una anualidad. Esa anualidad es la misma que tenían en los años anteriores en los que las Mancomunidades tenían autorización para hacer su bastas, comprometiendo la anualidad, y todas ellas tenían comprometida la primera anualidad en obras que se están realizando. De modo que para impulsar el regadío, para hacer nuevas obras, para intensificar esas obras iniciadas, porque hay algunas que están en los primeros pasos, se les resta todo recurso. El que creó las Confederaciones, que era ingeniero y sabía y conocía muy bien estos asuntos, ya pensó que las Confederaciones no podían vivir de su anualidad, que tenían que nutrirse del crédito, y por eso les otorgó facultad para pedir autorización al Gobierno para emitir Obligaciones, para emitir Deuda, concediéndoles el Estado el aval, único medio de que se puedan desarrollar esos programas regeneradores del país; que tienen una base inmensa, en las que se puede gastar todo cuanto los Ministros quieran, porque el campo es extensísimo; pero en los que debe imperar la moderación y el cálculo, la moderación que no existió en tiempos de la Dictadura, la moderación que faltó a aquellos Ministros, que ha dado lugar a que nos encontremos con la Hacienda pública en la situación en que está; porque ellos, pensando en que habían de estar poco tiempo en el Ministerio, sin duda alguna, y en el deseo de granjearse la simpatía general, nos hicieron un programa de obras públicas, en todas las regiones, igual que si se hubiera tratado de los Estados Unidos, sin pensar en que todo aquello había de pagarse. Pero ahora se va a restringir apresuradamente, con daño inmenso del interés público. El que hayan obrado aquellos con impremeditación no justifica que nosotros procedamos igualmente, sin la serenidad necesaria, sin la prudencia que

#### La solución

Esta situación se puede salvar. Hay solución sin pedir una sola peseta más al contribuyente, sin aumentar una sola peseta los ingresos del Estado; no es cuestión más que de forma y de estructura del Presupuesto. Si, después de todo, este Presupuesto es mixto, es ordinario y extraordinario, porque en él van envueltos gastos eventuales y ordinarios y permanentes atendidos por emisión de Deuda—¿qué más presupuesto extraordinario que atender gastos de presupuesto con emisión de Deuda?—, ¿por qué ampararse en esa ficción de decir que tenemos un solo Presupuesto, cuando, dolorosamente, tenemos que reconocer que hemos hecho un Presupuesto con 500 millones de déficit, paralizándolo la vida material del país, teniendo solución para continuar el resurgimiento evidente, evidéntísimo, que se observó en España en estos últimos años, en los que aumentó su riqueza y bienestar en la forma que se demuestra en las estadísticas, que no menten, y como lo dice, además elocuentemente, el crédito que España adquirió en el extranjero? Con motivo de la celebración de los certámenes de Barcelona y Sevilla, todos los extranjeros quedaron admirados de los caminos que tenía España, caminos que en otras épocas habían sido una vergüenza pública. Hoy podemos enorgullecernos de tener carreteras tan buenas como las de los países mejor organizados; pero eso también se abandona. ¿Sabéis lo que llevamos para ese servicio en el presupuesto que vamos a discutir? Dos céntimos por metro cuadrado para conservación de carreteras. Tenemos invertido un capital de 3.000 millones de pesetas en carreteras y le abandonamos, atendiéndole tan sólo, para su conservación, con dos céntimos por metro cuadrado; con la cifra consignada en el presupuesto volveremos a aquellas épocas en que eran intransitables las carreteras de España para vergüenza de todos; esto, agravado ahora con que al lado de las carreteras se han creado industrias, líneas regulares de autobuses para el transporte de viajeros y de mercancías, que tendrán que fracasar en su explotación de no atenderse debidamente a la conservación de las carreteras. Y no hay que olvidar que a esas industrias, en virtud de uno de los proyectos aprobados, se les exigirá un aumento considerable en los impuestos que satisfacen al Tesoro.

En firmes especiales tenemos invertidos 600 millones de pesetas, y se disminuye considerablemente la conservación de los

Esos firmes especiales se construyeron con recursos de que disponía el Patronato, y gracias a consignaciones que figuraban en el presupuesto del Ministerio de Fomento; pero se han quitado esos recursos y se ha aminorado la consignación. (Un señor Diputado: ¿Qué recursos? Recursos, ninguno). De turismo tenía una parte y también en las matrículas de transportes. Era una Caja especial que se nutría de recursos del Estado y otros especiales, y éstos han desaparecido, ingresando en el Tesoro, y quedando sin medios para atender aquel importante servicio.

#### La obra hidráulica es la que ha de resolver el problema agrario

«Confederaciones. He visto con mucho gusto que, afortunadamente, el señor Ministro de Obras públicas ha manifestado sus simpatías por la obra hidráulica. Coincido en absoluto con él; creo que la obra hidráulica es la que ha de resolver el problema agrario en España. Téngalo en cuenta el Gobierno. Todas las reformas agrarias serán paliativos difíciles de llevar a la práctica y costosos y en muchos casos ineficaces, como lo han sido en otras naciones donde se han implantado. En cambio, las obras hidráulicas resuelven el problema completo: primero, porque en las obras de construcción se invierten muchos jornales, y después, porque el cultivo intensivo requiere muchísimos más brazos y más capital para la producción. Una vez fijadas las bases para impulsar y establecer el sistema de regadío en todas las regiones de España, ¿va a adquirir el primer Gobierno de la República la responsabilidad de suspender las obras hidráulicas en España, y la responsabilidad de no hacer más obras hidráulicas que las que estaban empezadas en el régimen anterior? No lo puedo creer. Si se quiere asentar este régimen, necesita que el país tenga confianza absoluta en sus Gobiernos y vea que se preocupa, en primer término, de lograr su prosperidad, su prosperidad material, tan estimada como la prosperidad espiritual.

Las Confederaciones, o Mancomunidades, que ahora se llamarán, parece que se respetan. Pero ¿cómo se respetan? Señalándoles una anualidad. Esa anualidad es la misma que tenían en los años anteriores en los que las Mancomunidades tenían autorización para hacer su bastas, comprometiendo la anualidad, y todas ellas tenían comprometida la primera anualidad en obras que se están realizando. De modo que para impulsar el regadío, para hacer nuevas obras, para intensificar esas obras iniciadas, porque hay algunas que están en los primeros pasos, se les resta todo recurso. El que creó las Confederaciones, que era ingeniero y sabía y conocía muy bien estos asuntos, ya pensó que las Confederaciones no podían vivir de su anualidad, que tenían que nutrirse del crédito, y por eso les otorgó facultad para pedir autorización al Gobierno para emitir Obligaciones, para emitir Deuda, concediéndoles el Estado el aval, único medio de que se puedan desarrollar esos programas regeneradores del país; que tienen una base inmensa, en las que se puede gastar todo cuanto los Ministros quieran, porque el campo es extensísimo; pero en los que debe imperar la moderación y el cálculo, la moderación que no existió en tiempos de la Dictadura, la moderación que faltó a aquellos Ministros, que ha dado lugar a que nos encontremos con la Hacienda pública en la situación en que está; porque ellos, pensando en que habían de estar poco tiempo en el Ministerio, sin duda alguna, y en el deseo de granjearse la simpatía general, nos hicieron un programa de obras públicas, en todas las regiones, igual que si se hubiera tratado de los Estados Unidos, sin pensar en que todo aquello había de pagarse. Pero ahora se va a restringir apresuradamente, con daño inmenso del interés público. El que hayan obrado aquellos con impremeditación no justifica que nosotros procedamos igualmente, sin la serenidad necesaria, sin la prudencia que

#### Se impone una severa restricción en los gastos

Expuesta la situación financiera de nuestro país y hecho un análisis somero, ligero, porque se ha de hacer más minucioso cuando vengan los presupuestos parciales, concreto mi petición al señor Ministro de Hacienda diciendo que o se impone una mayor restricción en los gastos, como hizo Villaverde, que logró la nivelación a fuerza de sacrificios en todo, o hay que ir al presupuesto extraordinario de liquidación

Esos firmes especiales se construyeron con recursos de que disponía el Patronato, y gracias a consignaciones que figuraban en el presupuesto del Ministerio de Fomento; pero se han quitado esos recursos y se ha aminorado la consignación. (Un señor Diputado: ¿Qué recursos? Recursos, ninguno). De turismo tenía una parte y también en las matrículas de transportes. Era una Caja especial que se nutría de recursos del Estado y otros especiales, y éstos han desaparecido, ingresando en el Tesoro, y quedando sin medios para atender aquel importante servicio.

#### La obra hidráulica es la que ha de resolver el problema agrario

«Confederaciones. He visto con mucho gusto que, afortunadamente, el señor Ministro de Obras públicas ha manifestado sus simpatías por la obra hidráulica. Coincido en absoluto con él; creo que la obra hidráulica es la que ha de resolver el problema agrario en España. Téngalo en cuenta el Gobierno. Todas las reformas agrarias serán paliativos difíciles de llevar a la práctica y costosos y en muchos casos ineficaces, como lo han sido en otras naciones donde se han implantado. En cambio, las obras hidráulicas resuelven el problema completo: primero, porque en las obras de construcción se invierten muchos jornales, y después, porque el cultivo intensivo requiere muchísimos más brazos y más capital para la producción. Una vez fijadas las bases para impulsar y establecer el sistema de regadío en todas las regiones de España, ¿va a adquirir el primer Gobierno de la República la responsabilidad de suspender las obras hidráulicas en España, y la responsabilidad de no hacer más obras hidráulicas que las que estaban empezadas en el régimen anterior? No lo puedo creer. Si se quiere asentar este régimen, necesita que el país tenga confianza absoluta en sus Gobiernos y vea que se preocupa, en primer término, de lograr su prosperidad, su prosperidad material, tan estimada como la prosperidad espiritual.

Las Confederaciones, o Mancomunidades, que ahora se llamarán, parece que se respetan. Pero ¿cómo se respetan? Señalándoles una anualidad. Esa anualidad es la misma que tenían en los años anteriores en los que las Mancomunidades tenían autorización para hacer su bastas, comprometiendo la anualidad, y todas ellas tenían comprometida la primera anualidad en obras que se están realizando. De modo que para impulsar el regadío, para hacer nuevas obras, para intensificar esas obras iniciadas, porque hay algunas que están en los primeros pasos, se les resta todo recurso. El que creó las Confederaciones, que era ingeniero y sabía y conocía muy bien estos asuntos, ya pensó que las Confederaciones no podían vivir de su anualidad, que tenían que nutrirse del crédito, y por eso les otorgó facultad para pedir autorización al Gobierno para emitir Obligaciones, para emitir Deuda, concediéndoles el Estado el aval, único medio de que se puedan desarrollar esos programas regeneradores del país; que tienen una base inmensa, en las que se puede gastar todo cuanto los Ministros quieran, porque el campo es extensísimo; pero en los que debe imperar la moderación y el cálculo, la moderación que no existió en tiempos de la Dictadura, la moderación que faltó a aquellos Ministros, que ha dado lugar a que nos encontremos con la Hacienda pública en la situación en que está; porque ellos, pensando en que habían de estar poco tiempo en el Ministerio, sin duda alguna, y en el deseo de granjearse la simpatía general, nos hicieron un programa de obras públicas, en todas las regiones, igual que si se hubiera tratado de los Estados Unidos, sin pensar en que todo aquello había de pagarse. Pero ahora se va a restringir apresuradamente, con daño inmenso del interés público. El que hayan obrado aquellos con impremeditación no justifica que nosotros procedamos igualmente, sin la serenidad necesaria, sin la prudencia que

#### Se impone una severa restricción en los gastos

Expuesta la situación financiera de nuestro país y hecho un análisis somero, ligero, porque se ha de hacer más minucioso cuando vengan los presupuestos parciales, concreto mi petición al señor Ministro de Hacienda diciendo que o se impone una mayor restricción en los gastos, como hizo Villaverde, que logró la nivelación a fuerza de sacrificios en todo, o hay que ir al presupuesto extraordinario de liquidación

Esos firmes especiales se construyeron con recursos de que disponía el Patronato, y gracias a consignaciones que figuraban en el presupuesto del Ministerio de Fomento; pero se han quitado esos recursos y se ha aminorado la consignación. (Un señor Diputado: ¿Qué recursos? Recursos, ninguno). De turismo tenía una parte y también en las matrículas de transportes. Era una Caja especial que se nutría de recursos del Estado y otros especiales, y éstos han desaparecido, ingresando en el Tesoro, y quedando sin medios para atender aquel importante servicio.

#### La obra hidráulica es la que ha de resolver el problema agrario

«Confederaciones. He visto con mucho gusto que, afortunadamente, el señor Ministro de Obras públicas ha manifestado sus simpatías por la obra hidráulica. Coincido en absoluto con él; creo que la obra hidráulica es la que ha de resolver el problema agrario en España. Téngalo en cuenta el Gobierno. Todas las reformas agrarias serán paliativos difíciles de llevar a la práctica y costosos y en muchos casos ineficaces, como lo han sido en otras naciones donde se han implantado. En cambio, las obras hidráulicas resuelven el problema completo: primero, porque en las obras de construcción se invierten muchos jornales, y después, porque el cultivo intensivo requiere muchísimos más brazos y más capital para la producción. Una vez fijadas las bases para impulsar y establecer el sistema de regadío en todas las regiones de España, ¿va a adquirir el primer Gobierno de la República la responsabilidad de suspender las obras hidráulicas en España, y la responsabilidad de no hacer más obras hidráulicas que las que estaban empezadas en el régimen anterior? No lo puedo creer. Si se quiere asentar este régimen, necesita que el país tenga confianza absoluta en sus Gobiernos y vea que se preocupa, en primer término, de lograr su prosperidad, su prosperidad material, tan estimada como la prosperidad espiritual.

Las Confederaciones, o Mancomunidades, que ahora se llamarán, parece que se respetan. Pero ¿cómo se respetan? Señalándoles una anualidad. Esa anualidad es la misma que tenían en los años anteriores en los que las Mancomunidades tenían autorización para hacer su bastas, comprometiendo la anualidad, y todas ellas tenían comprometida la primera anualidad en obras que se están realizando. De modo que para impulsar el regadío, para hacer nuevas obras, para intensificar esas obras iniciadas, porque hay algunas que están en los primeros pasos, se les resta todo recurso. El que creó las Confederaciones, que era ingeniero y sabía y conocía muy bien estos asuntos, ya pensó que las Confederaciones no podían vivir de su anualidad, que tenían que nutrirse del crédito, y por eso les otorgó facultad para pedir autorización al Gobierno para emitir Obligaciones, para emitir Deuda, concediéndoles el Estado el aval, único medio de que se puedan desarrollar esos programas regeneradores del país; que tienen una base inmensa, en las que se puede gastar todo cuanto los Ministros quieran, porque el campo es extensísimo; pero en los que debe imperar la moderación y el cálculo, la moderación que no existió en tiempos de la Dictadura, la moderación que faltó a aquellos Ministros, que ha dado lugar a que nos encontremos con la Hacienda pública en la situación en que está; porque ellos, pensando en que habían de estar poco tiempo en el Ministerio, sin duda alguna, y en el deseo de granjearse la simpatía general, nos hicieron un programa de obras públicas, en todas las regiones, igual que si se hubiera tratado de los Estados Unidos, sin pensar en que todo aquello había de pagarse. Pero ahora se va a restringir apresuradamente, con daño inmenso del interés público. El que hayan obrado aquellos con impremeditación no justifica que nosotros procedamos igualmente, sin la serenidad necesaria, sin la prudencia que

#### Se impone una severa restricción en los gastos

Expuesta la situación financiera de nuestro país y hecho un análisis somero, ligero, porque se ha de hacer más minucioso cuando vengan los presupuestos parciales, concreto mi petición al señor Ministro de Hacienda diciendo que o se impone una mayor restricción en los gastos, como hizo Villaverde, que logró la nivelación a fuerza de sacrificios en todo, o hay que ir al presupuesto extraordinario de liquidación

#### Se impone una severa restricción en los gastos

Expuesta la situación financiera de nuestro país y hecho un análisis somero, ligero, porque se ha de hacer más minucioso cuando vengan los presupuestos parciales, concreto mi petición al señor Ministro de Hacienda diciendo que o se impone una mayor restricción en los gastos, como hizo Villaverde, que logró la nivelación a fuerza de sacrificios en todo, o hay que ir al presupuesto extraordinario de liquidación

#### Se impone una severa restricción en los gastos

Expuesta la situación financiera de nuestro país y hecho un análisis somero, ligero, porque se ha de hacer más minucioso cuando vengan los presupuestos parciales, concreto mi petición al señor Ministro de Hacienda diciendo que o se impone una mayor restricción en los gastos, como hizo Villaverde, que logró la nivelación a fuerza de sacrificios en todo, o hay que ir al presupuesto extraordinario de liquidación

Continúa en la página siguiente.

### Terminación del discurso del señor Calderón

corresponde a todo el que go-  
bierna; no. Medite el Gobierno  
en la responsabilidad que va a  
contraer si hoy se paraliza todo  
aquello que estaba empezado; se  
pierden los gastos realizados y se  
pierden las esperanzas concebidas.  
Por todas estas consideraciones,  
me permito rogar al señor  
Ministro de Hacienda que nos  
manifieste si daría facilidades a  
la Comisión de presupuestos  
para formar el Presupuesto con  
estructura distinta al presenta-  
do: uno, con los gastos fijos y  
permanentes; otro, con los gastos  
eventuales, atendiendo a éstos  
con los 500 millones de pesetas  
que se van a emitir y el sobrante  
del ordinario y al otro con los  
recursos ordinarios, en el que  
tendríamos un fuerte superávit,  
por los ingresos de los recargos  
establecidos en las contribuciones  
e impuestos, cargas nuevas que  
son abrumadoras para el contribuyente.

### "Por encima de todo España"

No he de terminar sin rogar a  
los jefes de las minorías, a las  
personas calificadas (El señor  
Guerra del Río pide la palabra),  
que con su criterio se dignen  
intervenir e ilustrar en este asunto,  
que es verdaderamente capital  
para el porvenir de España.  
Ahora estamos a tiempo, mañana  
quizá sea tarde. Si sentamos  
el precedente de que la República  
no ha sabido hacer un  
Presupuesto, más que el que  
formó el señor Calvo Sotelo,  
agravado porque tiene éste más  
recargos sin compensación en  
obras regeneradoras, no creo  
que sea un galardón para el nuevo  
régimen. Sí, por el contrario,

hacemos una liquidación del pasado,  
diciendo: la República se  
ve en el deber de recoger aquellos  
atrasos y aquellas obligaciones  
que se contrajeron de una  
manera rápida, si queréis poco  
meditada, y haciendo honor a la  
firma de Estado español, las  
atenderemos, y ahora empezamos  
una nueva vida, con un programa  
determinado, sin que se  
paralice la vida de España, seguirá  
el resurgimiento de las regiones  
y el crédito se fortalecerá  
con mayor vigor que antes.  
Fijaos bien que para los pueblos  
un artículo de la Constitución  
significa muy poco; pero importa  
mucho un camino vecinal,  
un abastecimiento de aguas,  
una carretera o un ferrocarril.  
El país tiene que vivir, y le interesa  
la vida material; para que  
España no quede rezagada y no  
se diga que el cambio de régimen  
la ha llevado al atraso, tiene que  
dar una nota esta Cámara  
Constituyente (que, por serlo, está  
más obligada que ninguna otra a  
señalar el ejemplo a seguir): la  
de que nosotros queremos que  
siga el progreso de España; que  
España tiene medios suficientes  
para realizarlo; sólo falta determinar  
la forma externa de hacerlo.

Esta minoría, que su peculiar  
presentación es económica y de  
defensa de la Agricultura, se  
complace en ofrecer al señor  
ministro de Hacienda y al Gobierno  
su cooperación decidida, su colaboración  
sincera, para todo lo  
que se relacione con la formación  
del Presupuesto. El Presupuesto  
le hará la República; pero, aprobado,  
es el Presupuesto de España;  
y todos estamos en el deber  
de decir: "Por encima de todo,  
España!" (Muy Bien.—Aplausos  
en la minoría agraria.)

### Del momento

## Proyecto de ley de incompatibilidades

Toda la atención parlamentaria  
queda centrada en el proyecto  
de Ley de incompatibilidades:  
los diputados no podrán ser más  
que ministros o subsecretarios.  
Los ministros no podrán obtener  
cargos en monopolios y compañías  
hasta pasados dos años.  
Después vienen las incompatibilidades  
de los funcionarios de la  
Administración; pero ello no  
interesa al objeto de esta crónica.

profesionales a sueldo de organizaciones.  
El debate que ha de promoverse  
sobre esta Ley, será uno de los  
más apasionados de las Cortes,  
si como todos los anuncios  
previenen, predomina la crítica  
que se percibía a simple vista  
en todos los rincones del Congreso.

### LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES NO SERÁ APLICADA AL ACTUAL PARLAMENTO

El jefe del Gobierno, en una  
conversación con los periodistas,  
dijo esta tarde que está fijada la  
fecha del viaje del presidente de  
la República a Valencia que será el  
27 de marzo. Le acompañará el  
ministro de Marina y probablemente  
el de Obras públicas. El señor  
Azaña asistirá a la llegada en Valencia  
y probablemente permanecerá  
allí dos días.

Añadió que en principio no se  
podían aceptar los viajes a que se  
invita al presidente, porque son  
complicados y siéntan precedentes.  
Sevilla y otras poblaciones llaman  
al jefe del Estado para que asista  
a sus fiestas.

—¿Se han nombrado jefes superiores  
de Policía en Barcelona y en Madrid?

—Eso son facultades del ministro  
de la Gobernación. Mañana habrá  
Consejo en Guerra, y terminará  
el día.

**José Villanueva Sagredo**  
Especialista en enfermedades de la  
Garganta, Nariz y Oídos  
Horas de consulta de 10 a 1 y de  
4 a 6  
Valentín Calderón, 7, entre Suelo.  
(ANTES SAN JUAN)

remos la ley de reforma agraria,  
de la que sólo faltan tocar algunos  
puntos.

—¿La ley de Incompatibilidades,  
será aplicada en estas Cortes?

—Es cosa de las propias Cortes.  
Probablemente se seguirá un régimen  
de transición; claro que a quienes  
incurran, desde ahora, en la ley  
de Incompatibilidades, les será  
aplicada.

—Se comenta mucho que los directores  
generales no sean diputados.

—Naturalmente. Pueden no ser  
parlamentarios y sí políticos.

—¿Como el director de Seguridad?

—En ese caso hay una incompatibilidad  
moral, sólo posible en los primeros  
momentos.

Si, señor, debe V. usar para  
desarrollo y engorde de toda clase  
de ganado, engorde castellano Liras.

Los cerdos aumentan el doble y  
las gallinas ponen más huevos. Preparado  
regional inscripto en Sanidad.

Venta en Farmacias y Droguerías  
surtidas.

## En el Banco Castellano Junta general ordinaria de accionistas

A las cuatro de la tarde de ayer  
se efectuó, en el domicilio social  
del Banco Castellano, la reunión  
anual de sus accionistas, para conocer  
y aprobar la gestión del Banco  
en el último ejercicio.  
Presidió la Junta don Vicente  
Moliner Vaquero, acompañado en  
la mesa por los consejeros de la  
Central, señores Zorita, Alonso,  
Tejedor, Garán, Escudero y Fandos;  
los consejeros de la Sucursal  
de Valencia señores Merino, Calderón  
y García Santos, y el director  
gerente señor López Argüello.

### LA MEMORIA

Leídas por el secretario la convocatoria  
de la Junta, la lista de accionistas  
presentes y representados y el acta  
de la Junta general anterior, que  
fué aprobada, el señor López Argüello  
dió lectura a la Memoria y Balance  
de 1931.

Comienza la Memoria del Banco  
diciendo que en el último año se ha  
agudizado la crisis económica que  
desde mediados de 1929 vienen padeciendo  
todos los países. Esta crisis  
económica se ha agravado y complicado  
con otra crisis monetaria, que ha  
obligado a abandonar el patrón oro  
a Inglaterra, Suecia, Noruega,  
Dinamarca y otros países, lo que  
ha originado importantes repercusiones  
financieras, entre ellas el quebranto  
sufrido por aquellos Bancos centrales,  
por practicar el "gold exchange standard",  
guardaban en su cartera las divisas  
abandonadas.

La crisis monetaria ha planteado,  
como necesidad urgente, la adopción  
de un nuevo patrón de valores,  
internacional y fijo, que evitando la  
diversidad de cambios haga más  
practicable el comercio exterior.

Describe después la Memoria el agudo  
carácter de la crisis en la Europa  
Central, Alemania, Estados Unidos,  
América del Sur y Extremo Oriente,  
para llegar a la conclusión de que,  
en todas partes es grande el malestar  
productivo, y que por lo tanto el balance  
mundial de 1931 ha sido bien deplorable.

España, que parecía venir manteniéndose  
al margen de la crisis, ya que los  
precios interiores no sufrían alteración  
y el paro obrero no se manifestaba  
en cifra apreciable, al cambiar el  
régimen y no obstante haberse efectuado  
este cambio con el mínimo de perturbación,  
hubo de sufrir una importante re-

tirada de capitales que, por las  
proporciones que alcanzó, llegó a ser  
causa de un debilitamiento, casi  
paralización, de la economía del país.  
Con tal ocasión la Banca española,  
salvo contadas excepciones, siguió  
funcionando normalmente, mostrando  
la fortaleza y liquidez de sus balances  
y confirmando plenamente la bondad  
del sistema bancario español.

No ha habido durante el año  
emisiones del Tesoro, y han sido  
muy contadas las de corporaciones  
y sociedades, por no consentirlo el  
constante retraimiento del ahorro.

El año 1931 ha sido funesto para  
la economía de la nación. Todas las  
fuentes de la producción han sido  
resecadas, y la fortuna nacional ha  
sufrido una merma considerable.  
Se ha de observar, sin embargo,  
que habiéndose manifestado en nuestro  
país la crisis económica, principalmente  
como un efecto de la crisis político-social  
consecuente al cambio de régimen,  
cabe esperar que el buen tratamiento  
de la segunda conjure, o por lo menos  
atenué, la primera.

La cosecha de trigo en España  
ha sido mediana e insuficiente para  
el consumo, aunque quizá el déficit  
pueda ser cubierto con los remanentes  
anteriores. En la región, la cosecha  
ha sido regular y de buena calidad.  
El precio del trigo ha estado casi  
todo el año sumamente débil, hasta  
llegar a paralizar las ventas por  
falta de compradores.

La industria harinera ha sufrido  
otro mal año por dificultad de venta—  
siguen faltando los pedidos del  
Exterior—, escaso rendimiento del  
trigo molido y dura competencia  
por exceso de fábricas. La situación  
mejora al trabajarse el nuevo trigo,  
de buen rendimiento y adquirido a  
buen precio.

La industria azucarera de la región  
se ha visto aumentada con el establecimiento  
en Venta de Baños de una nueva  
fábrica, perteneciente a la Sociedad  
"Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes",  
lo que ha producido un incremento  
en el cultivo de la remolacha.

En lo que a la gestión del Banco  
se refiere, el hecho más señalado  
del año fué la ampliación del capital  
del establecimiento a pesetas  
12.000.000 y la prórroga de la duración  
de la Sociedad por plazo indefinido,  
acuerdos tomados en la junta general  
extraordinaria de 9 de abril próximo  
pasado. En dicha

junta quedó iniciada una inteligencia  
entre el Banco de Bilbao y el  
Castellano para mutua y provechosa  
colaboración.

La cartera de valores del Banco,  
valorada con arreglo a las normas  
dictadas por el Consejo Superior  
Bancario, no tiene depreciación alguna,  
por lo que ha sido innecesaria  
la constitución en el pasivo de la  
cuenta "Fondo de fluctuación de valores",  
en dichas normas prevenida.

Los beneficios líquidos, en baja  
con los obtenidos en el año anterior,  
han sufrido la influencia de las  
adversas circunstancias en que se  
ha desarrollado el ejercicio, habiendo,  
además, procedido el Banco con gran  
rigor al efectuar las liquidaciones  
de los mismos, ante las incertidumbres  
del porvenir. Una parte muy importante  
de ellos se destina a previsión y amortización,  
continuando las normas de prudencia  
tradicional en el Banco.

El dividendo activo a repartir,  
6 por 100, con impuestos, se ha  
acomodado también a las normas  
del Consejo Superior Bancario.

En otro lugar de este número  
publicamos integro el balance del  
Banco, con la distribución de los  
beneficios obtenidos.

En el cuerpo de la Memoria se  
hace, como de costumbre, una comparación  
detallada de los principales  
conceptos del balance de 1931  
con los del ejercicio anterior.

Después de la Memoria, se leyó  
asimismo la norma dictada por el  
Consejo Superior Bancario a que  
antes hemos hecho referencia, y a  
continuación el señor López Argüello,  
siguiendo la costumbre de años  
anteriores, hizo una interesante  
ampliación verbal del texto de la  
Memoria. Trató el señor Argüello  
en dicha disertación de la crisis  
económica mundial en sus principales  
manifestaciones de baja de precios,  
paro obrero, etc. Expuso la situación  
española, también de crisis intensa,  
y analizó sus diversos aspectos  
de desvaloración de la peseta,  
emigración de capitales, depreciación  
de valores y depresión del comercio,  
industria y agricultura. Hizo la  
observación de que nuestra región,  
sin dejar de sufrir los efectos del  
malestar nacional, había conlevado  
con el menor daño las malas influencias  
exteriores, conservando en todo lo  
posible su acostumbrada normalidad.  
Afirmó

que la situación interna del Banco  
era, como siempre, excelente, sin  
que los acontecimientos exteriores  
hayan quebrantado la fortaleza de  
su balance, preparado desde hace  
muchos años para toda clase de contingencias.  
Se refirió a la inteligencia  
establecida con el Banco de Bilbao,  
por virtud de la cual, han sido  
nombrados interinamente consejeros  
del Castellano los señores Orbeagozo  
y Escudero, que lo son de aquel  
Banco, y cuya competente colaboración  
aumentará la eficacia de la labor  
del Consejo. Y terminó afirmando  
que a medida que vaya serenándose  
el ambiente nacional, irá continuando  
el Banco su labor progresiva,  
buscando en su prosperidad la  
prosperidad de Castilla. Fué muy  
aplaudido.

Puestos a discusión por el señor  
presidente la Memoria y Balance,  
fueron aprobados por unanimidad.

### NOMBRAMIENTOS

La junta confirmó los nombramientos  
de los señores Escudero y Orbeagozo,  
y reeligió a los señores salientes  
señores Pérez Pastor y Fandos Loras.  
Los señores Escudero y Fandos,  
en sentidas frases, agradecieron a la  
junta su deferencia.

### VOTO DE GRACIAS

A propuesta del señor Roldán Trápaga,  
la junta acordó, por unanimidad,  
un voto de gracias para el Consejo,  
gerencia y personal del Banco.

A las seis de la tarde terminó el  
acto, entre mutuos parabienes por  
la sólida situación del Banco Castellano.

### CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DE  
**J. Burgoa Lagunilla**  
Especialista en enfermedades de  
Matriz, Embarazo y Partos  
Mayor Principal, números 19 y 21

**PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES**  
  
Concesionario  
**JESUS PUERTAS NUÑEZ**  
PALENCIA  
Exposición, Mayor Pral., 55

## Al compás de... por cuatro

¿SE HA PERDIDO UN VALOR INCONCEBIBLE? Pero lo cierto es que un vals, una sonata, un concierto de sinfonía puede extenderse en la misma forma que una joya en la cartera repleta de billetes, con la diferencia de que las cosas materiales, por valiosas que sean, pierden un posible reemplazo, mientras que una creación del espíritu, si se jamás, no tiene sustitución posible.  
El músico realiza, generosamente sus creaciones, improvisando piano. Si en aquel momento no pone de material adecuado para marcar sus notas o si algo del exterior le impresiona fuertemente, la creación se pierde para cordarse jamás. ¿Cuántos trozos musicales no habrán sido esa suerte desdichada en la historia del bello arte sonoro?  
Tal es el caso registrado en la formidable superproducción de un vals, que presenta SELECCIONES FILMONO, en la que nos ataca el célebre compositor de los tiempos viejos, Toni Hofer, que ha pasado por haberse olvidado preciosos vals, que le inspiró bella mujer desconocida, interrumpiendo casualmente en su vida. Al momento llega en su desesperación que, por primera vez en la historia de la Prensa se recibe un número enviado por Toni Hofer, en el que se ruega la devolución del vals, pieza musical inédita, no aparece en papel alguno, pero que se dirige al compositor que será recordado por la persona desconocida que dirige el desesperado llamamiento.

"Al compás de tres por cuatro, es, por ese detalle, y otras escenas a cual más interesantes película sonora más atractiva se ha presentado.

¡Va V. a Madrid! No deje de hospedarse en la fonda "LA PARISIENNE", 14. Pensión completa de ocho pesetas hasta doce, magníficas habitaciones para familia. Calefacción central, cuartos baño, salón de lecturas y de juego, teléfono interior y exterior número 14.255. Proprietario y Gerente, Fernando Menda.

# BANCO CASTELLANO

## BALANCE GENERAL EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931

| ACTIVO   |               | (Ajustado al modelo aprobado por RR. OO. de 21 de Septiembre de 1922 y 8 de Abril de 1924) |    | PASIVO   |                |
|--|---------------|--|----|--|----------------|
|  | Pesetas       | Cts.   |    | Pesetas  | Cts.           |
| <b>I. Caja y Bancos:</b>   |               |  |    | <b>I. Capital:</b>   | 12.000.000     |
| Caja y Banco de España   | 8.239.260,81  |  |    | <b>II. Fondo de reserva:</b>                                       | 3.000.000      |
| Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo al cambio del día) | 1.316,29      |  |    | <b>III. Fondo de previsión:</b>                                    | 1.150.000      |
| Bancos y Banqueros   | 3.101.089,79  | 11.341.666   | 89 | <b>IV. Acreedores:</b>   |                |
| <b>II. Cartera:</b>  |               |  |    | Bancos y Banqueros   | 14.165.254,09  |
| Efectos de comercio hasta noventa días                           | 13.358.869,12 |  |    | Acreedores a la vista  | 24.361.570,92  |
| Fondos públicos  | 33.196.188,89 |  |    | Acreedores hasta el plazo de un mes                                | 26.222.105,53  |
| Títulos  | 8.413.502,29  | 54.968.560   | 30 | Acreedores a mayores plazos  | 2.173.017,97   |
| Otros valores  |               |  |    | Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día) | 66.921.948,51  |
| <b>III. Créditos:</b>  |               |  |    | <b>V. Efectos y demás obligaciones a pagar:</b>                    | 477.728,97     |
| Deudores con garantía prendaria                                  | 5.474.861,40  |  |    | <b>VI. Acreedores por cupones y amortizaciones al cobro</b>        | 338.048,48     |
| Deudores varios a la vista                                       | 2.614,51      |  |    | <b>VII. Cuentas de orden y diversas:</b>                           | 346.170,77     |
| Deudores a plazo   | 2.528.273,33  |  |    |  |                |
| Deudores en moneda extranjera (valor efectivo al cambio del día) |               | 8.005.749  | 24 |  |                |
| <b>IV. Cupones y amortizaciones al cobro:</b>                    |               | 497.245  | 92 |  |                |
| <b>V. Inmuebles:</b>   |               | 1.759.411  | 15 |  |                |
| <b>VI. Mobiliario e instalación:</b>                             |               | 27.589   | 75 |  |                |
| <b>VII. Acciones en cartera:</b>                                 |               | 6.000.000  |    |  |                |
| <b>VIII. Cuentas de orden y diversas:</b>                        |               | 1.633.673  | 48 |  |                |
|  |               | 84.233.896   | 73 |  |                |
| <b>IX. Depósitos de valores:</b>                                 |               | 58.264.895   | 15 | <b>VIII. Depositantes de valores:</b>                              | 58.264.895,15  |
|  |               | 142.498.791  | 88 |  |                |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO:</b>   |               |  |    | <b>TOTAL DEL PASIVO:</b>   | 142.498.791,88 |

### DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS

|  |              |                   |
|--|--------------|-------------------|
| Impuestos  | Ptas.        | 44.516,01         |
| Fondo de previsión   |              | 100.000,—         |
| Amortizaciones   |              | 224.076,05        |
| Donativo a la Caja de Previsión de los empleados                               |              | 10.000,—          |
| Dividendo de 6 por 100 (con impuestos)   |              |                   |
| Repartido a cuenta en Julio, 3 por 100   | 180.000,—    |                   |
| A distribuir contra cupón núm. 35 de la serie A y número 24 de la B, 3 por 100 | 180.000,—    |                   |
| <b>TOTAL:</b>  | <b>Ptas.</b> | <b>738.592,06</b> |

Informe del señor Azaña

proyecto de incompatibilidades

Madrid.—Se reunió la Comisión permanente de la Presidencia para escuchar el informe del jefe del Gobierno sobre el proyecto de incompatibilidades. El señor Azaña comenzó diciendo que quería, ante todo, exponer el deseo que había manifestado al Gobierno el presidente de la República, de que se considerase este cargo, como el del ministro de Justicia, entre los sujetos a incompatibilidad durante dos años para el ejercicio de la abogacía.

De última hora En Jaca se descubre otro complot anarcosindicalista Se cree que en el movimiento están comprometidos Sediles, Balbontín y Soriano.—La policía practica algunas detenciones

Huesca.—Desde primeras horas de la tarde de ayer se observó en las carreteras que afluyen a esta capital gran movimiento de fuerzas de la Guardia civil y Seguridad que deteniendo a todos los vehículos que transitaban por las mismas sometían a sus ocupantes a un estrecho interrogatorio y reconocimiento. Las precauciones en el camino de Jaca eran rigurosísimas. Los periodistas locales acudieron al Gobierno Civil, siendo recibidos por el secretario del gobernador, por encontrarse el señor González López en cama. Dicho funcionario les manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicarse. Hoy, como continuaran las mismas precauciones adoptadas en el día anterior, volvieron nuevamente los reporteros a entrevistarse con el secretario, quien les dijo que ya podía ser más explícito. —Se trata de un complot anarco-sindicalista organizado en Jaca, del cual tenía el Gobernador pleno conocimiento. En el movimiento están complicadas numerosas personas. El gobernador civil de acuerdo con las órdenes recibidas de Madrid, mandó al Jefe de Policía de Jaca que estableciera un estrecho servicio de vigilancia con objeto de abortar el complot que según los planes de los revolucionarios debía estallar del cuatro al cinco del actual. Se ha detenido a seis paisanos, un teniente del regimiento número 19 de guarnición en Jaca y diez o doce soldados, todos los cuales han sido sometidos a la jurisdicción de guerra, que está actuando con rapidez. Entre los documentos encontrados a los detenidos, hay algunos interesantísimos, revelando que están comprometidos en el complot algunos elementos de Zaragoza y Huesca, así como también los diputados señores Sediles, Balbontín y Rodrigo Soriano. Hasta ahora, terminó diciendo el Secretario, no puedo comunicarles otras noticias. ALBOROTOS ESTUDIANTILES Madrid.—En los alrededores de la Universidad, se produjeron esta mañana nuevos alborotos entre los estudiantes católicos y los afiliados a la F. U. E., teniendo que intervenir los guardias de asalto para restablecer la normalidad. Una Comisión de alumnos de la Facultad de Derecho visitó al ministro de Instrucción Pública para protestar de la actuación de la fuerza pública. EN TRABAJO Madrid.—El señor Largo Caballero recibió a una comisión de vecinos de un pueblo de Granada, que le pidieron se cumplan las bases de trabajo concertadas entre patronos y obreros. Desmintió el ministro una información publicada por un semanario gráfico de Madrid que le atribuía manifestaciones y conceptos que no ha formulado. Dijo por último, el ministro, que había ordenado al Delegado de Trabajo de la provincia de Jaén que vigile el cumplimiento de las bases de trabajo, denunciando inmediatamente a los infractores. DESORDENES EN CASTRO DEL RIO Córdoba.—Los obreros parados de Castro del Río capitaneados por anarquistas y comunistas saquearon hoy varias panaderías de la citada localidad. Intervino la guardia civil practicando varias detenciones. TEMBLOR DE TIERRA Almería.—Esta madrugada se sintió una fuerte sacudida sísmica que produjo gran alarma. No ocurrieron desgracias. También se notaron los efectos del terremoto en la provincia de Jaén. SE VENDE cabra recién parida, raza conocida, con su cría. En Grijota, Canal Castilla, Rafael de la Fuente. GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 7 A 9 Mayor Pral., 35, 1.º—Palencia

Al cerrar la edición

EN EL PALACIO DE LA REPUBLICA Madrid.—El señor Alcalá Zamora recibió la visita del Gobernador civil de Barcelona señor Moles, nuevo Director general de Seguridad, señor Menéndez y a la directiva de la "Unión Nacional de Abogados" que le ofreció la presidencia de la Asamblea que tienen convocada para el mes de Julio. El jefe del Cuarto Militar del Presidente, general Queipo de Llano, saldrá esta noche para Murcia con objeto de representar al señor Alcalá Zamora en la fiesta del Estudiante. CONSEJO DE GUERRA Madrid.—En el Cuartel de San Francisco se reunió esta mañana un Consejo de Guerra para juzgar al Comandante don Rosendo Lucas Torre y Capitán don César Paradero, acusados de injurias al Ministro de la Guerra y excitación a la sedición. Presidió el General don Federico Caballero. El Comandante señor Bravo, leyó el artículo de "La Correspondencia militar", origen del proceso. El Fiscal solicitó un año de prisión correccional para el señor Paradero, con la accesoria de inhabilitación durante la época de la condena. Para el señor Torres, un año de prisión correccional, con la accesoria de suspensión de empleo y sueldo, más dos meses y un día de inhabilitación especial. El defensor del capitán Paradero, señor Cuervo, manifestó que su patrocinado había obrado sin intención. La defensa del señor Torres, General Alvarez de Sotomayor, dijo que el artículo de su patrocinado era humorístico, no habiéndose propuesto injuriar al Ministro de la Guerra. En apoyo de su tesis, leyó varios artículos de otros periódicos, que estimaba más injuriosos que el que había motivado el procesamiento del señor Torres. LOS PEQUEÑOS LABRADORES SEVILLANOS El presidente de la Diputación de Sevilla ha gestionado con éxito un asunto de importancia para la provincia. El año pasado las Cajas colaboradoras hicieron préstamos con la garantía de los Ayuntamientos a numerosos pequeños labradores por un plazo que expira el 31 de este mes. Como hay muchos que no pueden pagar, ha pedido prórroga hasta septiembre. El Gobierno ha accedido a la petición.

GRAN LIQUIDACION OCAION UNICA de comprar artículos para señoras, caballeros y niño por la cuarta parte de su valor. Grandes cantidades de retales de sedas, lanas y algodones casi regalados. Del 7 al 12 de Marzo Comercio de Tejidos de MANUEL POLO

Vida religiosa En la S. I. Catedral. Día 6 de marzo: Dominica cuarta de Cuaresma. Desde las seis hasta las ocho misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio. A las nueve y media, porque desde el 1 de marzo empieza el comienzo de la media hora antes, misa con sermón que predicará el M. I. señor don Andrés García de la Cruz, canónigo. A las doce y media misa rezada en el Altar del Trascoro, con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor don Matías Alonso, canónigo. COLECTA PARA EL CULTO Y CLERO En este día como primer domingo de mes, señalado por nuestro Reverendísimo señor Obispo para la Colecta mensual en favor del Culto y Clero se verificará ésta en todas las misas y en la forma acostumbrada. CULTOS EN SAN PABLO Mañana último día del novenario de Jesús Nazareno. Habrá misas desde las seis y media hasta las nueve inclusive. La misa de comunión será a las ocho, y por la tarde el Ejercicio con sermón. A las once la misa solemne con sermón, que predicará el R. P. Secundino Martín. —Día 7.—Fiesta de Santo Tomás. A las ocho misa de comunión. A las nueve y media misa solemne cantada por los estudiantes, con sermón por el P. Secundino Martín. —Mes de marzo.—La Corte de honor de San José canónicamente establecida en San Pablo, dedica a su Excelso Patrono los siguientes cultos: Desde el día 7,

Bombas Siemens para riesgos, usos caleros e industriales. PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. Santiago, 29 y 31 - Tel. 1800 VALLADOLID P. V.

SUCESOS LOCALES

Un buen servicio de los serenos. A las cuatro de la madrugada de hoy, el sereno Bonifacio Onecha, requirió el auxilio de sus compañeros Castor del Campo, Plácido Peña y Alejandro Alonso, para proceder a la detención del autor o autores del robo que se estaba perpetrando en el Almacén de Coloniales y Vinos, que tiene establecido en la Avenida de Casado del Alisal, junto a la estación, el industrial don Martín Fernández. Cuando el autor de la nueva hazaña trataba de huir, fué detenido, diciendo que se llama Pedro García Tejedor, de 26 años de edad, soltero, de Zarzuela del Pinar (Segovia), sin profesión ni domicilio conocidos, al cual le sorprendieron con "las manos en la masa", momentos después de dicha hora, a la puerta del establecimiento, cuya puerta de entrada había violentado rompiendo el candado y el pestillo de la cerradura, que le fueron ocupados, en unión de siete pesetas y treinta céntimos en calderilla que sustrajo del cajón del mostrador, destinadas al cambio diario. También sustrajo un paquete de galletas, pero avisado el señor Martín, se realizó una inspección ocular en el almacén, observando que detrás de un bocado de los depositados en la carretera y envuelto en un gran paño de los destinados a la limpieza, había escondido una barra de hierro o palanqueta, un paquete con cuatro chorizos, una lata de calamares, un par de alpargatas blancas y unos trozos de escabeche. Conducido a la Comisaría, se instruyeron las diligencias oportunas y pasó a la cárcel a disposición del señor juez de Instrucción. Los autores de un robo. Las gestiones realizadas por la Policía de nuestra capital para averiguar quiénes pudieran ser los autores del robo cometido en el establecimiento de ultramarinos propiedad de don Victoriano de Vena Ponga, situado junto al paso a nivel del ferrocarril del Norte, han dado feliz resultado, pues, por una confidencia recibida cuando se encontraban realizando sus investigaciones los agentes don Isidoro López y don Ramiro Barbero, se vino en conocimiento de que sobre las 21,15 horas del día 2, estuvieron parados dos hombres frente a dicha tienda, oyéndose a uno decir que "Cuándo baja ese", mientras el confidente siguió su camino para Palencia, deteniéndose frente a La Florida, junto a la Pasarela, donde fué alcanzado por otro de los interlocutores que le pidió hombre para el cigarro y le dijo que iba a tomar el tren de Venta de Baños. Uno de los cacos se metió en el portal de los ultramarinos, en tanto que el otro, como se vé, estaba al acecho por si eran vistos por alguien. Y así fué, el confidente ha declarado que uno de los ladrones, el que le pidió la lumbre es Juan Pascual Martínez, de 24 años de edad, que habita en la calle de la Bondad, número 8, en donde se le detuvo por los citados agentes de Policía. Conducido a la Comisaría después de múltiples alegatos y pretextos, para probar que no estuvo en el sitio de referencia, terminó por confesar que el día 2 estuvo con un joven de Barruelo, en unión del cual trabajó en las obras del Cuartel, cuyo nombre no recuerda, y con el que se detuvo a las 21,30, frente a la tienda, en la que se metió diciéndole que iba a tomar el tren de León. Allí le dejó, yéndose a la ciudad, no sin antes detenerse en el paso a nivel. En vista de tantas contradicciones en que incurrió, se le condujo a la cárcel. La Policía realizó un registro domiciliario en casa del cuñado del interfecto, sin que diera resultado alguno. Aclaración. El denunciado ayer por Máximo Tamayo, no se llama Victoriano Díaz, como consta en el parte, si no Andrés Díaz.

GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 7 A 9 Mayor Pral., 35, 1.º—Palencia

Agarrotado impedido de toda actividad vive el ser débil, anémico depauperado Tomando el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD se recobran indefectiblemente las energías, el vigor y la salud Esta aprobado por la Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de exito creciente Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones

El tiempo que hace BAROMETRO A las dieciocho de ayer, 69º4 A las ocho de hoy, 69º5 TEMPERATURAS Máxima de ayer, 9º0 Mínima de hoy, 0º7 DIRECCION DEL VIENTO A las dieciocho de ayer, N A las ocho de hoy, NNE

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclusion Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.º derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

EN AGRICULTURA Madrid. Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que había citado a los diputados que integran la comisión de Reforma Agraria para ordenar los trabajos de redacción del proyecto de ley, con el fin de poderle presentar a las Cortes en la semana próxima. Añadió que se proponía llevar al próximo Consejo de ministros un decreto sobre el cultivo del algodón en España, a fin de conseguir que en un plazo de cinco años se coseche este artículo en una extensión de diez mil hectáreas. UN ATRACO Bilbao.— Cuando se dirigía a realizar unos pagos un empleado del Banco de Vizcaya y aprovechando un lugar poco frecuentado, le saltó al paso un individuo que pistola en mano, le exigió la entrega del dinero que llevaba, apoderándose de unas cuatro mil pesetas. La policía trabaja para descubrir al autor del atraco.

CLINICA VETERINARIA DE Francisco Fraile e Hijo Veterinarios municipales Consultas, operaciones y vacunas para cerdos, perros y gallinas. Análisis. FINCAS ASALTADAS Ciudad Real.—Un grupo de vecinos asaltó esta mañana varias fincas del pueblo de Villahermosa, apoderándose de cuanto hallaron a su paso. La guardia civil persigue a los asaltantes. DISPOSICIONES OFICIALES Madrid.—La "Gaceta" dispone se conceda audiencia a los representantes e interesados en los beneficios de la fundación Monedero de Cevico de la Torre. Idem de "San Millán de Palmero", en Amusco. Disolviendo la comisión nombrada para organizar la Escuela de Formación Profesional y Obrera, creada en 9 de octubre de 1931. Disponiendo que el Colegio de Artes e Industrias de los Jesuitas, de Madrid, se dedique a sus anteriores especialidades.

SANDINO siempre aquí y en Nicaragua Material eléctrico... SANDINO Accesorios para Automóvil... SANDINO Alumbrado en automóviles... SANDINO Venta, reparación y carga de Baterías... SANDINO Bobinaje de alternadores... SANDINO Dinamos y motores... SANDINO Aparatos eléctricos... SANDINO Mayor, 7.—PALENCIA

Casa SANTA-CRUZ "La Higiénica" PELUQUERIA Mayor, 107. Teléfono, 111. Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas. Onulaciones Marcel 3, y al agua, 4 Tintes desde 15 pesetas. Lavados de cabeza, lociones, etc. CASA SANTA CRUZ ¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cic-Séptico Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

JABON CHIMBO El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado. Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.



No deje DE VISITAR la Gran Quincena Rosa que hace EL SIGLO XX en sus escaparates encontrará artículos muy convenientes del 1 al 15 de MARZO

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL. CATARROS BRONCO-PULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS. NO IRRITA EL INTESTINO COMO LA CREOSOTA. EN FARMACIAS, Por mayor: San BERNARDO, 41.—MADRID

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO Capital autorizado. . . . . 100.000.000 Id. desembolsado. . . . . 51.355.500 Reservas. . . . . 59.727.756'67 DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14, MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPO En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abonando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés Cuentas de ahorro a " 3 1/2 por 100 " Imposiciones a un año 4 1/2 por 100 " Sucursal en Palencia. Don Sancho, 10. (Palacio de Tordesillas), Edificio propio.

Vale, infinitamente más, pecar por prudencia que por temerario.

—Soy la nueva señora.  
—Espere un poco que ahora llegará el señor.

## Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Solón, Panamá, Payta, Callao, Moquechuazo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluidos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Diríjase para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.

Padre de **Hijos de Basterrechea** Teléfono 2.241

Dirección Telegráfica: «Basterrechea»



**ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA**  
Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas  
SANTANDER

Las enfermedades del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

### Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta Principal en Farmacias del mundo.

## HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente

**HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres: HERNIAS operadas que se han reproducido: HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con INYECCIONES, procedimiento éste que, empleado primeramente por Luton hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo al fin, de abandonar, declarándolo fracasado, por que nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariencias de curación atribuidas a dichas INYECCIONES sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas.**

Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braqueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, GARANTIZAMOS LA ABSOLUTA CONTENCION de cualquiera de esas HERNIAS, aun las más voluminosas siendo con esta CONTENCION INTEGRAL como pueden lograrse positivas curaciones, según tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cinco años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevarlos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos.

Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE de **JERONIMO FARRE** Horas de 11 a 1 y de 4 a 6.  
Calle Marqués de Valdeiglesias (antes Torres) número 13 - MADRID  
En PALENCIA, Central Hotel Continental, fijamente el día 17 del actual mes de Marzo.  
En Burgos, Hotel Avila, el día 18.

## VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

# SABADELL

| BURGOS  | PALENCIA  | VALLADOLID  |
|---|---|---|
| Viveros en San Pedro de la Fuente y Castellana<br>Sucursales<br>Lain Calvo núm. 19 y Sabadell Hotel<br>Teléfonos 539 X y 30 | Viveros detrás de los cuarteles<br>En Prado Lirio y Torrecilla<br>Establecimiento en Avenida de Valladolid<br>Hay Autobús hasta los viveros | Encargos a Don Francisco Sabadell<br>Director de Jardines Municipales<br>Avenida de Palencia, 7<br>Valladolid |

Visiten nuestros viveros y en ellos encontrarán gran surtido y cantidad de árboles frutales injertados de la mejor fruta de las huertas Palentinas. Árboles forestales, Coníferas, Arbustos, plantas de adorno. Construcción, Reforma y Cuidado de Parques, Jardines, Campos de Spor. Se hace toda clase de trabajos con tor.

## PASTILLAS MERINO

QUITAN LA

# TOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

### UNA PESETA TUBO

## CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBEAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.

### SOMIER NUMANCIA

Gran Sección Económica Precios sin competencia  
Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID  
72-A-E-V

**CAJAS INVISIBLES**  
Empotrada la Caja en la pared. Con llave y sin cerradura. La caja se puede hacer con el papel o la pintura del decorado y colocarse en cualquier sitio. Así quedará del todo oculta. Largo como un libro. Pide el catálogo. MATTHE. CRUBER. Apartado 188, MADRID

Representante: A G U A D O Colón, núm. 29.—PALENCIA

## Benito González Blázquez

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, Economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficinas, núm. 175.

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5, Madrid.

## ARBOLES FRUTALES

maderables y de adorno. Plantas y flores de todas clases. Catálogos gratis. Isidoro Valpuesta, Pañaderas, 5, Palencia.

## PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

GRADAS DE MUELLES

## “INTERNACIONAL”

PIDA USTED PRECIOS A

**Norberto Marcos, Morán y Cía. (S. L.)**  
CASADO DEL ALISAL — TELEFONO 188  
“LA CUBANA” — PALENCIA  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

# SEGUROS

Incendios  
VIDA  
Accidentes  
Ahorro y Previsión  
Cosechas  
Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia

## SANATORIO QUIRURGI

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para con la mayor garantía toda clase de operaciones Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARRON Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X Sala séptica y aséptica; Calefacción Central Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SA

# EL DIARIO PALENTINO

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos.....

calle..... núm..... plso.....

Población.....

Envíese con sello de 2 céntimos a Burgos, 5.

Encargue sus impresos en los talleres  
**EL DIARIO PALENTINO**

# AGUAS minerales naturales

# EL MEJOR PURGANTE

# CARABANA

Proprietarios: Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad, 12.-Madrid

Purgantes  
Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

# ANUNCIOS ECONÓMICOS

|  |  |  |   |  |   |  |
|--|--|--|---|--|---|--|
| <p><b>VENDO CUARTONES CHOPPO</b>, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.</p>  | <p><b>AGRICULTORES</b><br/>Arados giratorios de las inmejorables marcas YRUNA, LOBATO, FLY y Brabant LOTTE, diferentes tamaños. Precios sin competencia.</p> <p>Para cualquier clase de máquinas agrícolas que necesitéis, consultad a la Casa de PABLO PINACHO, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia.<br/>Avenida Casado del Alisal, número 15.</p> | <p><b>ECHOPHONE</b>. El mayor avance actual en aparatos de radio. El más perfecto de América, de mayor sintonización, potencia y sonoridad. Aparatos completos desde 627 pesetas, que compiten ventajosamente con otras marcas de mil. Concesionario para esta provincia. Julio de la Fuente. Garage (Mayor principal, 2). Palencia.</p> | <p><b>SE TRASPASA</b> Casa de Viajeros a cien metros de la estación, también se vende una pianola seminueva con tres usos, o sea eléctrica, de pedal y teclado y también se vende un coche Chevrolet, cuatro cilindros, catorce plazas a toda prueba. Para informes y tratar, José “El Ampudiano”, Conde Garay, 15, 2.º o con José Sampedro, en Amusco. Palencia.</p> | <p><b>OFREZCO</b> esta su casa, con sacos nuevos y usados, de todas clases, a precios más ventajosos que la competencia y sacas. Casado del Alisal, A. E., Victorio Fuertes.</p> | <p><b>AUTOMOVILES</b>. Ocasión. Vendo camioneta Chevrolet, 6 cilindros, toda prueba.<br/>Coche Chevrolet, cerrado, 6 cilindros toda prueba, inmejorable estado.<br/>Coche Chevrolet, cerrado, 4 cilindros, modelo 1928, toda prueba, perfecto estado.<br/>Coche “Essex”, cerrado, toda prueba, buen estado.<br/>Se cederán en buenas condiciones de precio y se darán facilidades de pago a personas solventes.<br/>Agencia CHEVROLET Palencia.</p> | <p><b>ANUNCIO</b><br/>Para aumentar guardados pasos a nivel del ferrocarril Norte, se necesitan muelles, sepan leer y escribir, con entre 18 y 45 años y que sean útiles al reconocimiento de un flor médico de la Compañía. El trabajo será de siete horas diurnas. Las que se mencionan en la oferta, una vez escrito del señor Jefe de Sección de vías y obras en Burgos, del 28 del actual mes, acoplará a los pasos que se mencionen las interesadas su conformidad u otro paso si le desean y complacerse.</p> <p>Una vez nombradas algunas una peseta y siete céntimos en el diario, tendrán los derechos como los demás empleados.</p> |
| <p><b>AGRICULTORES</b>, remolacheros. Esta casa vende en precios económicos los aparatos más perfectos y completos para la siembra y cultivo de la remolacha. Visitándola y comprando, quedarán convencidos plenamente. Presupuestos, prospectos gratis. Antiguas casas de Ahles y Schlayer, Feliciano Ortega, Palencia, frente a la plaza de Abastos.</p> | <p><b>NECESITO</b> oficial de Carretero, que sepa hacer arados de madera. Para tratar, con Eumenio Mínguez, Vertabillo de Cerratos.</p>  | <p><b>POR LIQUIDACION</b> se venden ocho caballerías, de cuatro, seis y ocho años, dos carros de varas para dos y tres caballerías, un automóvil Citroen. Se darán facilidades en el pago. Paseo de los Frailes, 5. Ladislao Cano.</p>   | <p><b>MOTOR A GASOLINA</b>, con grupo de bomba, a toda prueba y en inmejorables condiciones. Diríjase a Alberto Arijá, Plaza de Paredes, número 3, Palencia.</p>  | <p><b>AMA DE CRIA</b>, leche de ocho días y abundante, desea criar en su casa. Diríjase a Tomás Toribio, en Saldaña.</p>   | <p><b>SE VENDE</b> una partida de madera de olmo seca y clase superior, serrado en piezas para carros, varas, contravaras, cabezas, palomillas y tabloncillos de todos gruesos y largos, lo mismo para camionetas y camiones y mazas o sea cubos. Todo seco. Para informarse, Barrio de Santa Ana, número 27. Faustino González. Palencia.</p>  | <p><b>LECHEROS</b>. Se ofrece en do a prueba y un chico de la Dehesa de Vilamonte. Informes Julian Monte, misma Dehesa.</p>  |
| <p><b>LIQUIDANSE</b> desde hoy hasta 31 de marzo próximo, todas existencias de maderas, pino y chopo para construcción, carpintería, del acreditado Almacén de don Pablo Sánchez, en Abía de las Torres, precios afinados, sirviéndose al pie de obra siendo cantidad.</p>   | <p><b>EN LA CALLE</b> Pedro Espina y en el Corral de los Sábados, número seis, se vende una casa. Informarán, calle Mancornador, número 16, Palencia.</p>  | <p>“RENAULT” 6 H.P., en buen estado vendiendo. San Francisco, 15. Taller.</p>  | <p><b>SE TRASPASA</b> una fonda próxima a la estación. Para tratar con Juventino Quirce, calle Antonio Maura, número 27.</p>  | <p><b>HUESPEDES</b>: Estables se desean, precios módicos, Colón, 16, primero, Florencio Gutiérrez.</p>   | <p><b>AGOTAMIENTOS</b><br/><b>Norberto Marcos</b><br/>Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.<br/>Casado del Alisal, “La Cubana”. PALENCIA</p>   | <p><b>AMA DE CRIA</b> casada, leche de 20 días. Desea criar en su casa. Diríjase a Félix Calvo, Plaza de los Doctores, 2.</p>  |